LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Juéves 12 de Marzo de 1874.—San Gregorio el grande, papa. | NUMERO 61

Por ausentarse á la Península D. José Fernandez, queda interinamente hecho cargo de la agencia de este periódico en La Cidra, D. José María del Busto, con quien podran entenderse los señores suscritores.

Habana 11 de marzo de 1874.—El Administrador.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

Madrid, Marzo 11.

El general Moriones ha hecho dimision de su mando motivado en su mala salud.

Los generales Serrano y Lopez Dominguez permanecerán en Castro Urdiales. El ejército del Norte recibe refuerzos diariamente.

Don Cárlos ha ordenado el sitio de Yrún.

Lóndres id. id.

El ejército achanti ha sido completamente batido, y el rey está pronto á firmar un tratado de paz. Las tropas inglesas están regresando del interior.

Nueva York Marzo 11,

Se ha levantado el embargo del vapor Edgard Stewart, habiendo sus dueños abonado las deudas que le reclamaban.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 10, á las 5½ de la tarde.—El oro á 111¾.

Onzas españolas, á $16.40.

Idem mejicanas, á $15 65.

Pesos españoles, á 97. cts.

Idem mejicanos, á 1 p. $\%$ P.

Idem idem nuevos á 1 p. $\%$ P.

Mercado monetario, á 4 p. $\%$.

Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.84½ cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. (1863) á 116½

Azúcar N.° 12 en cajas 7½ a 7¾ cts. lib.

Centrífuga N° 10 á 13 7¾ á 8½ cts. lib. Ventas 300 cajas.

Regular á buen refino, 7⅛ á 7¾ cs. lib. Ventas 450 bocoyes.

Mieles, purgada, zafra nueva, 30 á 33 cts

Mascabado idem idem 31 á 45 cts.

Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 9½ cts. lib.

Tocineta, *long clear*, á 9½ cts. lib.

Jamon, 13 á 15 cts. lib.

Ha llegado procedente de la Habana el vapor americano *Crescent City*.

Nueva Orleans marzo 10, por la tarde.—Harina, triple extra., $ 7 á 7½ barril.

Lóndres, idem idem idem.—Azúcar número 12 (T.H.) á flote, 24 6 á 25.

Consolidados, á 92¼

Bonos americanos, 5,20 (1867) á 109.

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands, á 7¾ d. lib

Habana 11 de Marzo de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CUBA.—*Secretaría*.—Como consecuencia de la alocucion del Excmo. Sr. Capitan General de la Isla de 4 de junio de 1873, los hacendados y propietarios de esclavos se reunieron en junta el 3 de julio del citado año, prévia invitacion hecha por el Presidente de la de Hacendados el Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, y despues de una detenida y razonada discusion sobre el modo de proporcionar al Gobierno los trabajadores necesarios para las obras de la Trocha Militar del Bagá á la Zanja, acordaron el convenio siguiente:

"En la ciudad de la Habana á los tres dias del mes de julio de 1873, y prévia invitacion del Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta como Presidente de la Junta Delegada de Hacendados, se reunieron los que suscriben en la casa de su morada para tratar del modo de proporcionar al Excmo. Sr. Gobernador Capitan General los trabajadores para la Trocha Militar á que se refiere su alocucion de 4 de junio último, y teniendo presente la instancia que por un número de hacendados de esta Ciudad se presentó á S. E. sobre el mismo objeto en 28 del citado mes, despues de una detenida discusion, en que los señores concurrentes dieron una nueva prueba de su reconocido patriotismo y ardiente deseo de auxiliar á la Autoridad en su elevado propósito de poner pronto término á la guerra que tantos daños causa al país, acordaron:

"1º Que no siéndoles posible prestar los mil trabajadores en las condiciones determinadas en la citada circular, se obligan á exhibir voluntariamente y por una sola vez dos pesos por cada uno de los esclavos que posean mayores de doce años, en el supuesto de que esta prestacion extensiva á todos los propietarios de esclavos en la Isla, será bastante á sufragar los gastos y costos que ocasionen los trabajadores que desde esta isla se dediquen á los referidos trabajos."

"2º En el caso de no ser suficiente la cuota determinada en el artículo anterior para cubrir los jornales de los aludidos trabajadores que el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General necesita emplear durante seis meses en los trabajos, se obligan también á hacer otra ú otras exhibiciones de un peso cada una por los citados esclavos, hasta exhibir como máximum cuatro pesos por cada uno de ellos en el momento en que sean requeridos al efecto."

"3º Igualmente se obligan á prestar y prestan su más absoluta conformidad para que el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General disponga de los asiáticos cimarrones que se hallan en los diferentes depósitos de la Isla, cuyas contratas estén pendientes con los contratistas, durante el término de seis meses, para destinarlos á los trabajos de la Trocha, dándoles la remuneracion que S. E. estime oportuna en provecho de los mismos asiáticos."

"4º La recaudacion é inversion de los fondos que produzca la suscricion voluntaria á que este acuerdo se contrae, queda al cargo exclusivo de la Junta de Colonizacion residente en esta ciudad, con el consentimiento ó aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, cuya Junta se impone además el deber de cuidar de todo lo que sea cuenta y razon del personal pagado con dicha suscricion, así como de los presupuestos en general y en su ejecucion, lo que verificará por medio de delegados de la misma que propondrá á S. E. y que constituidos en el lugar del trabajo llenarán aquel cometido con sujecion al Reglamento que se redactará al efecto, cuidando la expresada Junta Central de su exacto cumplimiento."

"5º La Junta de Colonizacion pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Capitan General, semanalmente, el estado de fondos recaudados, á fin de que sirvan de base á S. E. para las contratas que tenga á bien celebrar."

"La misma Junta de Colonizacion procederá inmediatamente á la ejecucion de este acuerdo, recaudando por sí ó por medio de delegados las cuotas correspondientes, prévia la publicacion de la presente acta en los periódicos de esta ciudad y del interior para la inteligencia de los no asistentes de esta jurisdiccion y de los demás de la Isla."

Y habiéndose servido el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político aprobar el referido convenio, se publica en la Gaceta de su órden para conocimiento general y efectos correspondientes.

Habana 11 de Marzo de 1874.—El Secretario en comision, Manuel de Velasco.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—Con el fin de que el público pueda apreciar exactamente el movimiento de las operaciones de la Aduana de este puerto comparando los frutos y géneros declarados con los introducidos, liquidados y pagados, así como tambien la existencia de la documentacion que autorice las hojas de adeudo, ha dispuesto que se publiquen en la Gaceta las hojas presentadas desde esta fecha y las atrasadas desde 1º de enero último, así como las que por las mismas fechas sean ó hayan sido pagadas por los respectivos interesados referentes á las mismas fechas.

Al propio tiempo se recuerda y V. S. no dé curso á declaracion alguna de adeudo que no esté autorizada por comerciante agremiado segun lo establecido en las disposiciones vigentes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 8 de marzo de 1874.—Mariano Cancio Villaamil.

Sr. Administrador de la Aduana de este puerto.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 13.	Vandalia	New Orleans	
„ 13.	Alicante	St. Thomas	
„ 13.	Margaret	N. Orleans	
„ 14.	Liberty	C. Hueso y Baltimore	
„ 16.	Cleopatra	Progreso y Veracruz	
„ 16.	Wilmington	N. York	
„ 18.	Vapor correo español	Cádiz	
„ 18.	City of N. York	N. York	
„ 19.	City of Mexico	N. York	
„ 2.	Corcica	St. Thomas y Pto. Rico	

SALDRAN.

„ 12.	Yazoo	N. Orleans	
„ 12.	Columbus	New York	
„ 14.	Vandalia	Hamburgo, Havre y Santander	
„ 14.	City of Havana	N. York	
„ 14.	Margaret	N. Orleans	
„ 15.	Isla de Cuba	Santander	
„ 16.	Liberty	N. Orleans	
„ 18.	Cleopatra	New York	
„ 18.	Alicante	St. Thomas	
„ 19.	Wilmington	N. York	
„ 19.	City of Mexico	Progreso y Veracruz	
„ 21.	City of New York	N. York	
„ 22.	Corsica	Veracruz y Tampico	

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 12. Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 13. Alicante, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 15. Gloria, Muniátegui, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos

„ 18. Niágara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 19 Manzanillo, Cauls, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 22 Trinidad, Callejo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.

SALDRAN.

„ 11. Trinidad, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 13 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 15. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 18. Gloria, Muniátegui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 19 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 23. Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 22 Manzanillo, Cauls, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

ENTRADAS de buques en Febrero de 1874.

ENTRADOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	11	13	12	....	3	39
Americanos	27	10	20	41	2	103
Ingleses	2	3	9	2	1	17
Franceses	2	....	....	....	....	2
Germánicos	4	....	1	....	1	6
Noruegos	....	4	1	1	....	6
Italianos	....	....	1	....	....	1
Suecos	....	....	....	....	....	....
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
Belgas	....	....	....	....	....	....
Rusos	....	1	....	....	....	....
TOTAL	45	30	44	47	7	174

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	11	19	22	....	2	54
Americanos	25	11	21	34	2	93
Ingleses	2	7	6	7	2	24
Franceses	2	....	....	....	....	2
Germánicos	4	1	....	....	....	5
Noruegos	....	2	4	....	....	6
Suecos	1	....	1	....	....	2
Rusos	....	1	....	....	....	1
Belgas	1	....	....	....	....	1
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
TOTAL	46	41	34	41	6	188

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos.
Nacionales de guerra	3	2
Extranjeros de idem	4	4
Vapores españoles mercantes	11	11
Idem americanos id	27	25
Idem ingleses id	2	2
Idem franceses id	2	2
Idem germánicos id	4	4
Idem suecos	5	1
Idem belgas	....	1
Idem italianos	....	....
Buques de vela españoles	25	41
Idem extranjeros	97	95
TOTAL	174	188

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
España	1815	606
Estados-Unidos	266	300
Inglaterra	25	11
Francia	10	19
Canarias	489	46
Méjico	74	112
Puntos de América	13	24
Idem de Europa	22	6
Asia	....	....
TOTAL	2714	1165

Diferencia á favor de la poblacion ... 571

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

De St. Nazaire, Santander y St. Thomas en 19 dias vap. franc. Laffayette, cap. Gaz, ton. 1990, con efectos á Durruty y cp.

—Minatitlan en 26 dias berg. germ. Knil, cap. Wallsit, ton. 143 con maderas al capitan. De arribada para hacer víveres y sigue para Falmouth

—N. Orleans en 7 dias gol. amer. Anna, cap. Trott, ton. 48 con efectos á L. Mojarrieta, Pasaj. 2.

—N. York en 15 dias gol. amer. Warren Sawyer, cap. Crie, ton. 379, con carbon á San Pelayo, Torres y comp.

—Gibara en 4 dias gol. esp. Ventura, cap. Oliver, ton. 148, en lastre á Gassol y comp.

—Pascagoula en 7 dias gol. amer. Allegro, cap. Keller, ton. 173 con maderas, á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 10:

Para N. York gol. amer. Eagle Rock, cap. Hammond.

Dia 11:

—Cárdenas berg. ing. John Goods, cap. Morehouse.

—N. York bca. amer. Woodland, cap. Valentine.

—Cárdenas gol. amer. Eveline, cap. Sawyer.

—Belle Isle bca. franc. Ango, cap. Le Flech.

—Matanzas bca. amer. Charles Forbes, cap. Brafford.

—Veracruz vap. franc. Laffayet, cap. Gas.

—N. York vap. amer. Cuba, cap. Palmer.

—Filadelfia vap. amer. Juniata, cap. Catharine.

PASAJEROS LLEGADOS.

De St. Nazaire y escalas en el vap. franc. Laffayette: De St. Nazaire: Sres. D. Ernesto Zulueta; Ecuardo Zulueta; Tomás Aguiar; Belford; Gabriel Perrozzete; José Lopez; Fernando de Arrigunaga; Camiot; Juan Pascua; Bernardo Asereag; Lacampe, Luisa Daglan y 2 hijos.—De Santander: Sres. D. Juan Echaniz; Gregorio Martinez; Enrique Bascon; Leon Lopez; Zoraida Hastingui; Julian Manescau.—De St. Thomas; M. R. Dalton; P. Gooderin; señora Aubert; Chazot.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Filadelfia en el vap. amer. Juniata: Sres. D. Jaime Pous y Pons; Manuel Pelaez Abreu; Enrique P. de Moyrigrace y señora; Adolfo Bender.

Para Veracruz en el vap. franc. Laffayette: Sres. D. Mariano de la Guerra; José M. Forner y Cazanes; Daniel Forner y Cazanes; Manuel Forner y Camarasa; Doroteo Jenkin; Manuel de la Vega y Canto; Lorenzo Alfonso Acheng; P. Aystine; J. L. Marchetti; Pedro S. de J. Sierra; Buenaventura Ferrer y Badia; Manuel sierra; Alberto Campigas; Francisco Andrés Oliva; Francisco Dueña; Luis Merino; Tomás Llerena y Goy; Tomás Clark y criado; A. Riagio; Santiago Traeba Lorenzo; Tomás Frat; J. Klunder; Antonio García Cuesta; G. Meyulde; M. Onofre Morejon de la Paz; Angel P. Piedra; Juan I. Piedra; Domingo P. Bayuere; Celso Ortiz y Vanis; Estanislao Galindez; Pedro T. Lamon y Baodon; Luis Conde de la Torre; Manuel Trejo Forbanes; Aline Chay; Juan Santa Leon; Bárbara Vazquez y Jimenez; Mariano Lopez Fuente; Aquilina Loraco; M. Brady, Joaquin Hernandez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11.

De Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Lopez; 170 cs y 150 bys. azúcar, 56 tercs. tabaco, 1 cuarterola miel de abejas.

—Teja gol. Agustina, pat. Montero; 700 sj. carbon.

—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Marti; 150 cs. y 56 bys. azúcar

—Santa María gol. Cuba, pat. Falicó; 600 sj. carbon.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Laclar; 350 cs. azúcar, 14 pps. aguardiente.

—Idem gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 460 cs. azúcar, 10 pps. aguardiente.

—Banes gol. Salve Virgen María, pat. Planells; 1000 ladrillos.

—Baracoa bca. San José, pat. Cobas; 430 sj. cal.

—Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Paira; 350 cs. y 80 bys. azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 11:

Para Cárdenas gol. Araucana, pat. Rodriguez; con efectos.

—Idem gol. Marta Ceferina, pat. Ibañez; idem.

—Sagua la Grande gol. Correo de Cunagua, pat. Colomar; idem.

—Sierra Morena gol. Teresita, pat. Roca; idem.

—Idem gol. Matilde, pat. Alemany; idem.

—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visquera; id

—Cárdenas gol. María Josefa, pat. Vazquez; idem.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. nor. Mentor, cap. Olsen, por A. Bolling.

—Ambéres bca. esp. Dos Cuñados, cap. García, por Hamel, Hijos y cp.

—N. Orleans berg. amer. Margaret, cap. Blakeney, por Durruty, Chaffraix y cp.

—Barcelona bca. esp. Union, cap. Sarria, por Veguer y cp.

—N. Hatteras via Cárdenas berg. ingl. Lavinia, cap. Lockhurst, por Zaldo y cp.

—Belle Isle via Cárdenas bca. fran. Hoppet, cap. Fredrickson, por F. Van Assche y cp.

—Falmouth bca. nor. Eise, cap. Paulsen, por Francke y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Filadelfia vap. amer. Juniata, cap. Catharine, por G. Neilson.

277 cs. y 518 bys. azúcar,

38600 tabacos,

125 bls. naranjas y efectos.

—N. York vap. amer. Cuba, cap. Palmer, por Zaldo y cp.

1178 cs. 130 bys. y 639 sj. azúcar,

482 tercs. tabaco,

20 mzs. cueba y

200 b'es naranjas.

—N. York via Matanzas gol. amer. Eagle Rock, cap. Hammond, por Kly y Bollag.

2 0 cs azúcar.

—Veracruz vap. franc. Laffayette, cap. Gas por Durruty, Chaffraix y cp.

De tránsito.

—Cárdenas berg. ing. John Good, cap. Morehouse, por Pardo, Infante y cp.

En lastre.

—Matanzas bca. amer. Charles Forbes, cap. Brapford, por Pardo, Infante y cp.

En lastre.

—Cárdenas gol. amer. Albert H. Waite, cap. Mc Farland, por Pardo, Infante y cp.

En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2255
Idem bys	658
Idem sacos	639
Tabaco, tercs.	482
Tabacos torcidos	286400
Caoba, pzas	20
Barriles naranjas	725

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	5111
Idem bcyes	781
Miel concentrada, bocoyes	110
Miel de purga, bles	6
Tabacos tercios	241
Tabacos torcidos	883650
Cajetillas cigarros	1867
Aguardiente pipas	71

OPERACIONES DE MUELLE HOY 11.

Tomás, de Buenos Aires:

4300 quintales tasajo	Reservado.
City of Merida, de N. York:	
20 cajas pencas tocineta	$14 qtl.
Columbus, de N. York:	
253 tercerolas manteca	Reservado
1000 cajas aceite de carbon	(½ rs. galon;
Comillas, de Cádiz:	
226 barriles mantequilla Gil	$72 qtl:
14 cajas atasit	$71 id.
Cuba, de N. York:	
190 sacos café de Puerto Rico	$36 qtl.
1010 resmas papel amarillo	6½ rs. una.
1500 id id. id	Reservado.
Virgen del Monserrat, de Barcelona:	
50 [4] pipas vino Pascual	$88 pipa.
Almacen:	
380 docenas escobas	$4½ doc.
400 sacos arroz semilla	25½ rs. @.
500 id. id. id	26 id.
1010 id. id. partido	25 id.
100 tercerolas manteca	$26 qtl.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales.

CAMBIOS.

Lóndres y demás plazas del Reino Unido	173 á 137 P 60 d/v
Hamburgo	
París y demas plazas de Francia y de Bélgica	110 á 111 P 60 d/v
	Currency
	87 á 91 P 60 d/v
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá	91 á 95 P 3 d/v
	Oro
	115 á 119 P. 3 d/v
Oro del cuño español	12 á 12½ P. y cierra de 123 á 122
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, 41 acciones al 38 p $\%$ P. c.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. José Victorio Martinez.

D. José Treto y Nates, auxiliar de D. Ange. Recillo.

SOBRE FRUTOS.

D. Joaquin G. Bertematti

D. Pedro Puig

Habana marzo 11 de 1874.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA

TRINIDAD y TUNAS.—Sale á la mayor brevedad y recibe carga para dichos puntos, la goleta MARIA, capitan J. Santamarina. De más pormenores informarán abordo ó el sobrecargo Sanchez, en Paula. 8 10mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para dichos puntos para el dia 10 del corriente la barca española ANA, su capitan D. Francisco Reyna. Los señores que hayan tomado pasaje en dicho buque se servirán entregar sus pasaportes el dia antes de su salida. Obispo 17. Antonio Serpa. 5 7mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puntos del 10 al 15 del corriente mes la barca española Bella Palmera, su capitan D. Mauricio Mories. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17 Antonio Zerpa. p 15dm

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Para dichos puntos saldrá del 10 al 15 de abril la barca española Verdad, su capitan Eduardo Morales. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17 Antonio Serpa. 20 13m

AVILES.—Saldrá el 15 de marzo próximo la corb. esp. Eusebia. Admite solo pasajeros, que recibirán el esmerado trato que acostumbra á dar su capitan D. Juan Casariego. Impondrán, San Ignacio 63, sus consignatarios, P. Bel uzarán y cp.

VAPORES DE TRAVESIA

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, capitan D. Eugenio Bayona, saldrá para la Coruña y Santander el 15 de marzo llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite pasajeros para la Coruña y carga y pasaje para Santander

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

En Oro.

En 1º camarote de 2 literas	$ 220
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70
En billetes del Banco Español.	
En 1º camarote de 2 literas	$ 400
De 1ª	$ 380
De 2ª	$ 300
De 3ª	$ 130

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p $\%$ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ISLA DE CUBA, capitan D. Juan Tomás Ugarte saldrá para la Coruña y Santander el 15 de marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para la Coruña, y carga y pasajeros para Santander.

Precios del pasaje.

En oro.

1ª clase en camarote de 2 literas	$230
1ª id. id. de 3 á 4	200
2ª id. id. id	160
3ª id. id. id	70
En billetes del Banco Español.	
1ª camarote de 2	400
1ª id. de 3 á 4	380
2ª idem	300
3ª idem	130

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de ménos de dos años grátis, y de dos á siete años medio pasaje.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p $\%$ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y cp., Baratillo n. 2.

El SANTANDER,
ANTONIO LOPEZ,
MENDEZ NUÑEZ,
COMILLAS,
GUIPUZCOA,
ESPAÑA,
ISLA DE CUBA,
PUERTO RICO.

Salen de la Habana para la Coruña y Santander los las 15 de cada mes y para Cádiz directamente los 30 de idem

Los primeros admiten pasajeros para ambos puertos y carga solo para Santander: los segundos, para Cádiz. Admiten carga y pasajeros.

Los precios de pasaje y los dias de carga se avisarán en el anuncio quincenal de cada vapor.

Los despachan, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo núm. 2. 3ma f

Para New Orleans.

El vapor-correo americano LIBERTY, su cap. Johnson, se espera en este puerto, procedente del Baltimore, sobre el 14 del corriente, y sobre el 6 saldrá para New Orleans.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras, á $34, oro. De mas pormenores, impondrá, Mercaderes n. 26, su consignatario, D. Ramon O. Williams.

N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company.

Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS el

Vap. amer. Margaret,

su capitan Baker, saldrá el sábado 14 de marzo á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia hasta las 4.

En Cedar Keys, á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana, los pasajeros encontrarán un tren del ferro carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos, por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje, en primera.

Para New Orleans	$34.00. Oro
„ Cedar Keys	25.00 „
„ Key West	10.00 „

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para Savannah, Charleston, Fernandina, Jacksonville, Baltimore, Filadelfia y N. York.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá hasta una hora antes de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes n. 13 sus consignatarios LAWTON HERMANOS.

Compañía Hamburgo-Americana de vapores correos.

PARA CHERBURGO, EL HAVRE Y HAMBURGO.

El magnífico y acreditado vapor-correo germánico

VANDALIA,

capitan Franzen, que se espera procedente de New Orleans sobre el dia 13 del entrante, saldrá para los puertos indicados sobre el 14 de marzo.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:

Gran rebaja en los precios.

1ª cámara	$150 en oro.
3ª clase	35 id

De más pormenores impondrán sus consignatarios calle de Baratillo n. 5, Schmidt, Hinrichs y comp.

VAPORES COSTEROS.

Vapor "Trinidad."

Capitan Callejo.

Este vapor que se acaba de forrar en cobre, emprenderá su viaje de Batabanó á Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo el miércoles 11 del corriente despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana.

El vapor esta atracado en el muelle de Luz de la Habana en donde recibe carga para todos los puntos de su carrera el juéves, viérnes y sábado de la presente semana.

Precios de flete en oro.

De la Habana á

Cienfuegos	por caballo de carga	$	..	50
Trinidad	id.	id.	„	.. 95
Tunas	id.	id.	„	1 20
Santa Cruz	id.	id.	„	1 20
Manzanillo	id.	id.	„	1 20
Cuba	id.	id.	„	1 5

Para más pormenores impondrán calle de San Ignacio n 84.—Menendez y cp. 4 b y p 4

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor Barcelona,

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Marzo 13.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 15.

15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16

16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.

17.—De Baracoa y llegará á Cuba el 18.

La carga la recibirá del 10 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.

Gibara; Sres. Silva, Rodriguez y Cp.

Baracoa; Sres. Roque Alayo.

Cuba; Sres. Ros, Hº y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Moctezuma,

Capitan Llobet.

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Marzo 3.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.

5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.

6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.

7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.

8.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 10.

10.—De Puerto-Plata y llegará á Mayaguez el 11.

12.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 12.

13.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.

13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17

17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.

18.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 18.

19.—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 20.

20.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.

22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24

24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.

Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa: Sres. Roque Alayo y cp.

Cuba: Sres. Ros, hermano y cp.

Puerto-Plata: Sres. Ginebra, hermanos

Mayaguez: Sres. Hijos de Lloreda.

Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.

Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracena y

Santómas: Sres. M. Lucchetti y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor "Cienfuegos,"

Capitan Inaus.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 15 de marzo.

La carga para dichos puertos se recibe los dias 11, 12 y 13 del actual, entregando los mismos dias de su despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta minutos de la mañana, que sale el mismo domingo del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó.

De más pormenores informarán, Amargura 15, San Pelayo, Torres y cp. 3 p10 m

Vapor Manzanillo, Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torres y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 1, 11 y 21 y tocarán en Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes

De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora fijada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro n. 6, frente al muelle de Caballería.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

"Gloria,"

capitan Muniátegui.

"Villaclara,"

capitan Crespo.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Capitan Jofré.

Volverá á emprender sus viajes, saliendo de la Habana el mártes 10 del corriente y continuará despues en el órden de costumbre, haciéndolos

De la Habana.

Mártes y Viérnes antes de la puesta del sol

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Se recuerda á los señores cargadores y consignatarios que no se entregará carga alguna sin presentar el conocimiento, quedando en caso de no hacerlo sobre el muelle de la Empresa de cuenta y riesgo de quien corresponda.

Habana, 4 de marzo de 1874.—Los consignatarios Pardo, Infante y cp.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Cela.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los martes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles á Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Mauso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe y allí el expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó en la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las diez y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que el tren este no puede conducir sus equipajes no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de la Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, pagarán una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales—las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el paradero de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa se responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe, estará dispuesto el tren extraordinario, que les conducirá á Batabanó.

Habana 10 de Abril de 1873.—El Administrador, J.

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los Consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Con motivo del fallecimiento del Director de este Banco D. Pedro Mendive, de órden del Excmo. Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1º, cap. 4º, del Reglamento, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para nombrar en propiedad la persona que haya de desempeñar dicho cargo, debiendo tener efecto el acto el dia 18 del próximo mes de marzo á las doce de la mañana, en el escritorio del Banco, calle de Mercaderes n. 28. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.

Habana y febrero 28 de 1874.—El Secretario, Bernardo del Riesgo.

Comision Central de Colonizacion.

Aviso á los señores Hacendados.

Debiendo regresar á esta capital en toda la presente semana los trabajadores destinados á la Trocha Militar del Este, se avisa de órden del Excmo. Sr. Presidente á los señores Hacendados, que todas las personas que tengan asiáticos contratados ó prófugos detenidos en los Depósitos, puedan presentarse en los mismos dias festivos y por el término de un mes, que permanecerán en ellos sin proceder á su recontratacion, á fin de que vayan á recogerlos los señores que presenten en esta Comision con los comprobantes necesarios, para que puedan serles entregados los que les correspondan. Habana 23 de febrero de 1874.—El secretario, José Ramon Cabello. 15 21 f

ASMA

ES PROMESA

CIGARROS ANTI-ASMATICOS DE D. MIGUEL RAMON VIETA.

Los que padezcan de asma, ahogo y cualquiera otra enfermedad del pecho y cansancio, que fumen los cigarros de Vieta, pues está probado por muchos facultativos que millares de personas que los han usado con constancia se han curado radicalmente.

Se venden á 30 centavos la caja, y comprando $5 á 25 centavos.

Unico depósito en la Habana, su morada, Obispo núm. 99, entre Villegas y Aguacate. 30 21f

LA PASTA DENTAL

DE D. MIGUEL VIETA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la cárie y mantener las encías sanas, dándole á la vez un bonito color á los lábios. Se vende á cincuenta centavos la caja y á $5 docena. Obispo núm. 99, entre Villegas y Aguacate, y en todas las perfumerías de la Isla. 30 21f

ESTADO demostrativo de los fondos de la Asociacion del Purísimo Corazon de María, correspondiente al 26 y 28 de febrero del corriente año.

Dias.	DEBE.	Ps.	Cts.
26	Por el décimo de billete número 18 053, segun comprobante n. 1	2	20
28	Por el sueldo del cobrador del presente mes, segun comprobante n. 2	15	62
	Suma	17	82

Dias.	HABER.	Ps.	Cts.
26	Existencia en caja en este dia	1317	60
28	Por 27 recibos familiares	8	15
..	Por 21 idem personales	6	30
..	Por 4 idem benefactores	6	..
..	Cargado de ménos en los recibos familiares	..	90
	Suma	1369	35
	Ménos	17	82
	Queda en caja	1351	53
	Demostracion.		
	Existencia en caja el 26 de febrero	1317	60
	Cobrado del 26 al 28 del mismo mes	21	75
	Suma	1369	35
	Salidas en los dias del mismo mes	17	82
	Existencia en caja el 28 de febrero de 1874	1351	53

NOTA.

Entregado por el Sr. Tesorero saliente:

Recibos familiares	65
Idem personales	13
Idem de benefactores	4

Remitidos por la Secretaría para las semanas del 21 y 28 de febrero:

Recibos familiares	114
Idem personales	88
Idem de ingreso	1
Idem de reingreso	1

Queda en poder del que suscribe la cantidad que antecede, distribuida de la manera siguiente:

En oro	$ 7 43½
En plata (americana)	109 56½
En billetes del Banco Español	1234 53
Suman	1351 53

2 12mz — Habana y febrero 28 de 1874.—Julio María Paez

Banco Español de la Habana.

Direccion.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la Junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social, conforme lo previenen y á los efectos que expresan los Estatutos del Banco, ha acordado su Consejo de Direccion que dicha Junta se celebre el dia 28 del mes próximo venidero á las doce de la mañana en el local de costumbre casa calle de Aguiar n. 81.

Asimismo ha acordado el Consejo que la referida Junta se ocupe tambien de la eleccion de la terna que debe elevarse al Gobierno Supremo para el nombramiento de nuevo Director, mediante insistir el actual en la renuncia del cargo por el mal estado de su salud.

Y teniendo en cuenta el Consejo que algunos señores accionistas, en diversas Juntas generales, indicaron la conveniencia de que los Estatutos y Reglamento del Banco sufran modificaciones, y deseando además que ese particular se discuta y decida con sujecion al criterio de la mayoría de los asociados, ha acordado por último que se proponga á estos en la Junta de que se trata nombren una comision de su seno que proceda á estudiar el asunto con la seriedad y detenimiento que la importancia del mismo requiere y dé cuenta con el resultado de los trabajos al Consejo para que este á su vez lo presente en otra Junta general acompañado del informe que corresponda.

En consecuencia se hace saber por este medio á los interesados para su conocimiento y gobierno.

Habana, febrero 26 de 1874.—El Director, Juan del Valle.

Compañía Española del Alumbrado del Gas.

La Junta Directiva de esta empresa en sesion de hoy ha acordado se saque á pública subasta el cobro del consumo de gas de particulares, debiendo tener efecto dicho acto el dia 10 del corriente, á las doce, en las oficinas de la Administracion, con estricta sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la citada oficina, reservándose el derecho la expresada Directiva de rechazar todas las proposiciones que presenten si considera que puede perjudicar á los intereses de la Compañía.—En su consecuencia, el Sr. Presidente ha dispuesto se publique para general conocimiento, á fin de que los que deseen tomar parte en este remate puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado que se les admitirá hasta una hora antes de la marcada para dicho acto.

Habana, 3 de marzo de 1874.—El Secretario interino, Andrés Vilar. 6 4mz

La Secretaría de esta Empresa se ha trasladado á las oficinas de la misma, calle del Monte esquina á Egido, siendo las horas de despacho de once de la mañana á tres de la tarde.

Habana, 23 de febrero de 1874.—El Secretario interino, Andrés Vilar. 10 25f

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Se ha acordado por esta Compañía que para el cobro de la tarifa durante el mes de Marzo próximo quede fijado como término medio el 90 p $\%$ que servirá de tipo para percibir el equivalente en papel

Habana 21 de Febrero de 1874.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 30 22 F

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Con objeto de evitar que al Depósito de asiáticos de esta capital acudan los dias señalados para que los verdaderos patronos traten de reconocer los que tengan prófugos á le que cedieron para recontratarlos en la trocha, intrusos que con su mala fé defrauden los intereses de aquellos, se ha dispuesto que solo tengan entrada en aquel local las personas que sean portadoras de una órden firmada por el Excmo. Sr. Presidente de la Comision.—Habana, 7 de marzo de 1874.—El Secretario, Ramon Cabello. 8 10mz

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado en cumplimiento de lo que previenen los artículos 10 y 12 del Reglamento, citar á Junta general extraordinaria para las doce del dia 14 del actual, en la casa calle de Cuba n. 84, con objeto de tratar de un particular de mucho interés para la Compañía, advirtiéndose que se pondrá en ejecucion lo que acuerden los accionistas que concurran sea cual fuere su número.

Habana 7 de marzo de 1874.—El secretario, Cándido Zabarte de Paris 3 8

Compañía anónima de ferro-carriles de Caibarien á Santo Espíritu.

Terminada la impresion de la Memoria, referentes á las operaciones de esta Compañía en el año próximo pasado de 1873, los señores accionistas residentes en esta capital podrán pasar desde luego á recoger su respectivo ejemplar, á la Contaduría de la Empresa, Oficios 110 y 4 de Remedios á la Administracion del Camino. Habana 10 de marzo de 1874.—El Contador, Secretario accidental, Angel T. Cowley. 2 11 m

Sociedad Española del Pilar.

La Junta Directiva de este instituto ha acordado que solo se admitan como transeuntes á los vecinos de extrañas jurisdicciones, y éstos, presentados por un socio que abone de su buen comportamiento en él, y que los que deseen inscribirse como sócios deberán solicitarlo en la misma forma antes de las seis de la tarde los dias de funcion, hasta cuya hora se hallará constituida la Junta para admitir en la forma que previene el Reglamento á los que lo pretendan.

Habana, febrero 10 de 1874.—El Secretario general.

Compañía del Ferro-carril de la Bahia de la Habana.

Habiendo acordado el Gobierno Superior Civil fijar el 28 p $\%$ de aumento sobre el precio de nuestras tarifas para el entrante mes de marzo, si los fletes ó pasajes son pagados en papel; lo hago saber por este medio para conocimiento del público.

Regla y febrero 23 de 1874.—El Administrador general de la Compañía, J. N. Odoardo. 15 28f

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para que se sirvan asistir á la continuacion de la Junta general ordinaria principiada el dia 25 de enero último, que tendrá lugar el dia 9 de marzo próximo á las doce del dia, en la casa calle de Mercaderes n. 36, con el objeto de dar lectura al informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas.

Habana, febrero 26 de 1874.—El Secretario, Apolinar de Rato. 12 28f

Banco Industrial.

La Junta Directiva de esta empresa ha acordado que en cumplimiento de lo prevenido en el Art. 45 de los estatutos, se convoque para el 26 del próximo marzo á las doce del dia la Junta general de accionistas, á fin de que acuerde sobre la aprobacion del balance que el Sr. Director habrá de presentar, sobre la de los dividendos determinados durante el año último y sobre lo demás conveniente á los intereses del establecimiento y elija Presidente, Vicepresidente y tres Vocales de dicha Junta Directiva, por haber concluido el tiempo de su ejercicio los que desempeñan esos cargos.

Se advierte, segun lo ordenado en el Art. 46 de los estatutos que los libros y documentos de la sociedad y el informe sobre los resultados de las operaciones estarán, durante el mes que media entre esta convocatoria y la Junta general á disposicion de los señores accionistas en el escritorio de la empresa para que estos los examinen.

La reunion se efectuará en la casa del Banco, calle de la Amargura n. 3.

Habana, 24 de febrero de 1874.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 3 25f

COMISION CENTRAL DE COLONIZACION.

La Secretaría de esta Comision se ha trasladado á los entresuelos de la casa n. 22 calle de la Obrapía esquina á San Ignacio, siendo las horas de despachos de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Habana y Marzo 4 de 1874.—El Secretario José R. Cabello 15 5 m

Almacenes de Depósito DE AGUIRRE.

EN TALLAPIEDRA.

En el próximo mes de marzo se cobrará en estos almacenes el 90 p $\%$ sobre el precio de tarifa por la extraccion de frutos y efectos, en ellos depositados.

Habana, 21 de febrero de 1874.—El Administrador Joaquin C. Keny. 15 26f

Compañía de Almacenes de depósito de San José.

Administracion general.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa se fija el tipo de 90 p $\%$ como premio del oro, para el cobro de sus tarifas en el mes de marzo próximo.

Habana 21 de Febrero de 1874.—Matías Campos. 15 22 F

Empresa de Almacenes de depósito creada por Hacendados.

Segun acuerdo de la Junta Directiva, se fija el tipo de 90 p $\%$ como premio del oro para el cobro de sus tarifas en todo el mes de marzo próximo.—Habana y Febrero 21 de 1874.—El Director, S. P. Rodriguez. 15 22 F

Compañía española del alumbrado de gas

Habiendo sido nombrado en la Junta general de señores accionistas verificada en el dia de ayer Administrador de esta Empresa el Sr. D. José Morales de los Rios, por disposicion del Sr. Presidente, se publica para general inteligencia.

Habana 27 de Febrero de 1874.—El Secretario interino, Andrés Vilar. B y P 8 3

ANUNCIOS VARIOS.

OJO A LA GANGA, bodegueros y almacenistas.

Para realizar una partida de ciento veinte pipas de vino, se vende á precio de quemazon, bien en partidas ó en junto. Calle de la Habana n. 142. 15 25f

PARA EL VEDADO.

Se solicitan un cocinero chino, que sea bueno, y una criada de mano para el manejo de una niña. De ambas cosas impondrán en la papelería La Polka, Obispo 17 de 10 á 3 y en el Vedado, casa de D. Felipe Ruiz á t das horas 3 11 m

CASA DE PRÉSTAMOS

EL CÁMBIO.

Tejadillo nº 10, entre Cuba y Aguiar. 6ma f f

Venduta Pública y Depósito Judicial de Víctor Santurio y comp.

CALLE DE LUZ N.

El miércoles 11 del corriente y dias subsecuentes que fueren necesarios de las cuatro de la tarde en adelante se rematarán en esta venduta por órden del señor Juez de primera instancia de la Catedral, en los autos seguidos por D. Félix Quintana contra el Excelentísimo Sr. D. Miguel J. de la Vega, un lote de muebles, tasado todo en $4,592.

Habana, marzo 3 de 1874.—Víctor Santurio y cp.

Venduta y depósito mercantil y judicial

CALLE DE JUSTIZ

de Tomás Rodriguez.

El viérnes 13 del corriente á las 12 de su mañana, se rematarán por esta venduta en la plaza de Armas y sitio de costumbre, un magnífico coupé de cuatro asientos y un caballo americano, retinto, de seis á siete años, todo al mejor postor en el estado que se halle y por cuenta de quien corresponda.

Habana y marzo 10 de 1874.—Tomás Rodriguez.

Comision de socorros á las víctimas del Mercado de Tacon.

Por virtud del presente anuncio se participa y llama á todas las personas que tengan papeletas atrasadas, y solicitudes pendientes de resolucion en demanda de socorro, como perjudicados por consecuencia del incendio de la Plaza del Vapor, para que concurran el juéves 12 del corriente de siete á diez de la noche al Casino Español; con el fin de enterarse del resultado de aquellas, y percibir las cantidades que la Comision les ha asignado; debiendo advertir que ha quedado cerrado el término que en diferentes ocasiones se ha concedido, para no admitir ninguna nueva reclamacion ni pretension que trate de incoharse.

Habana 9 de marzo de 1874.—El Contador de la Comision, *Atanasio Torres.*

Á LOS LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

En la calle de la Estrella n. 18, se hacen cargo de reclamar á la Caja de Retencion y Enganches del Servicio Militar, en Madrid, el premio y pluses devengados.

Referencias, de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 8 7ms

D. Juan Brocchi, socio gerente de conjuntamente con D. Pedro N. Palmer, en la sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon social de Palmer, Brocchi y cp., hace saber al público que no estará ni pasará por ningun acto de administracion, ni obligaciones que contrajere dicho Palmer á nombre de la expresada sociedad, sin expreso acuerdo y autorizacion del que suscribe.

Habana, 5 de marzo de 1874.—Juan Brocchi. 5 7m

La Integridad Nacional.

"Habiéndose trasladado las oficinas de esta Asociacion a la Calzada del Norte esquina á la calle Central, segun se anunció oportunamente; se hace saber al público, que desde esta fecha queda abierto registro de inscripcion para todas las personas, tanto de la clase de Voluntarios, como de particulares y ejército, que gusten pertenecer á esta patriótica institucion.

Al efecto, ha dispuesto la Directiva, que los dias mártes y viérnes de cada semana, de 7 á 9 de la noche, pase á aquel local una comision nombrada de su seno, la que entenderá, auxiliada de los empleados en los trabajos de inscripcion.

Lo que de órden del señor Presidente, pongo en conocimiento de todos aquellos, que por sus ocupaciones ú otras causas no les haya sido posible ingresar hasta hoy en la Asociacion."—Habana, febrero 6 de 1874.—El Secretario *José Gonzalez Colosia.* 1 m. 10F

Sorteo n. 921. Calle del Aguila n. 217 y Gallano 59.—Se avisa á los que juegan en las compañías de esas casas que habiéndose extraido los números 11,563 (once mil quinientos sesenta y tres) y 17,180 (diez y siete mil ciento ochenta), juegan en lugar del primero el número 11,397 (once mil trescientos noventa y siete) y del segundo el 17,519 (diez y siete mil quinientos diez y nueve).—El Veguero. 4 10mz

BAÑOS DE SAN DIEGO

EMPRESA DE CARLUAGES DE

D. FRANCISCO PASCUAL.

Los carruages de dicha Empresa se despachan en la tabaquería del café del "Louvre." Dicha Empresa tiene para este servicio coches de pareja para cuatro pasajeros ó para familia.

PRECIOS DE LOS CARRAUJES.

Por una volanta de dos personas	34 pesos.
Por una carretela de familia	18 idem.
Por un caballo de silla	10 idem.
Por uno de carga	8 idem.

LINEA DIARIA de OMNIBUS Y COCHES DE PAREJAS DE VUELTA-ABAJO DE *D. FRANCISCO PASCUAL.*

Deseando el dueño de esta línea complacer á favorecedores, ha comprado para dicha línea dos magníficas carretelas que serán tiradas por cuatro briosos caballos. Despacho de asientos en la Habana ferro carril del Oeste, en el despacho de boletines.

Despacho de asientos en Consolacion, en las casas paradero, tienda de D. Mariano García y tienda de D. Juan Rodriguez.

AVISO.

No dejen de proveerse de la papeleta de asiento porque en caso de mucho pasaje, el que tiene su asiento pago es preferido.

PRECIOS DE CADA PASAJE.

Por un asiento de San Cristóbal á Consolacion $10.

Por una maleta ó saco de noche ó bulto chico, $1.

Por un baul mediano, $4.

HORAS DE SALIDA.

De San Cristóbal á las diez y media en punto.

De Consolacion á las diez de la mañana en punto.

No se demora la hora de salida para esperar ninguna pasajero, para que no sufra atraso el entronque y para evitar abusos.

Francisco Pascual. 60 14F

ASIÁTICOS.

Próximo á llegar á este puerto procedente del de Macao el vapor español ROSA, conductor de colonos asiáticos con contratas por ocho años, sin la condicion de habérseles de pagar su regreso á China cuando termine su compromiso, y siendo estos trabajadores los últimos que deben llegar á este país de iguales condiciones se avisa á las personas que puedan convenirles su contratacion, que en la calle de Cuba nº 5, se tratará de la cesion de las contratas de los aludidos colonos. 30bp24f

MANUEL MISA

participa á sus favorecedores que ha trasladado su establecimiento de platería y joyería á la esquina opuesta de la calle de la Habana. Y al ofrecerles su nueva casa, les ofrece tambien un nuevo, elegante y variado surtido en todo lo concerniente á su ramo

Se compra plata, oro y piedras preciosas 30 7f

Gran Centro de sustitucion,

SE ADMITEN Y FACILITAN SUSTITUTOS DE CAMPAÑA PARA VOLUNTARIOS Y MILICIAS.

En la calle de Compostela núm. 20, entre Empedrado y Tejadillo.

NOTA.—Esta Empresa, admite gran número de Sub-agentes, ofreciéndoles muy ventajosa comision 15d m7.

PRODUCTO VEGETAL.

LICOR anti-gonorréico del Dr. Morilla.

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarse que hoy hos enfermos lo prefieren á muchas de las medicinas conocidas, observándose á los pocos dias de tratamiento que la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, el enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apesar de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas, como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,

CIRUJANO-DENTISTA

DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA.

Participa á sus clientes y al público en general haber montado su Gabinete Quirúrgico Dental con las comodidades debidas, no habiendo omitido gasto de ninguna especie. Para el efecto ha recibido directamente cuanto nuevo se ha inventado hasta el dia, contando con un buen surtido de dientes, oro, gomas, y todo cuanto pertenece á la parte mecánica.

Las orificaciones serán hechas con suma solidez y elegancia, así como la colocacion de dientes postizos ó artificiales, los que podrán desempeñar todo los que los naturales ejercen en nuestra naturaleza: con ellos se puede hacer la masticacion más perfecta de los alimentos y por consiguiente una buena digestion, con la cual se curan muchas enfermedades que solo están sostenidas por la pobreza de la sangre: sabido es que no habiendo la trituracion necesaria de los alimentos, no puede haber buena digestion, que es la base de nuestra existencia.

Esto es lo que recomienda sobremanera al ilustrado público, quien despues de lo antedicho, se ofrece en su gabinete, calle de la Habana n. 147, entre las de Luz y Acosta.—Horas de consultas, de 7 de la mañana á 5 la tarde.—Los pobres de solemnidad serán grátis.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 11 DE MARZO DE 1874.

ESTUDIOS ECONOMICOS.

II.

El esclarecido escritor D. Jaime Bálmes, diria con su profundidad habitual: *Todavía hay tiempos peores que los de revolucion;* aludiendo á aquellas épocas en que la corrupcion se dilata y extiende sordamente bajo las apariencias del sosiego, de la tranquilidad y del creciente bienestar. Y nosotros á nuestra vez decimos: todavía hay períodos más tristes y deplorables que los de crísis en la vida económica de los pueblos. Estos períodos son aquellos en que todos los resortes de la actividad colectiva están paralizados, en que en nada se piensa ni nada se hace, en que cada uno se resigna oscuramente á su impotencia, y, como procedimiento para conjurar los males y vencer los conflictos, no se acierta sino á emplear una sola fórmula, la desconfianza, el marasmo, la atonía.

Cuando un país ha atravesado un período como el transcurrido en Cuba desde 1868 acá, sin casi pensar en su situacion, sin calcular las consecuencias que habia de producirle la conflagracion promovida en aquel año por la gavilla de perdidos, de farsantes y de traidores que enarboló la bandera de la insurreccion; cuando han transcurrido más de cinco años desde que se dió el primer paso en falso por el Tesoro, obligado en verdad por la fuerza de las circunstancias, sin que á los hombres que mejor podian conocer los resultados que tan crítica situacion y tan falso proceder habia de producir, les ocurriese el medio de evitar que á cáusa de ello sobreviniera una crísis más terrible que la que producia la misma insurreccion; cuando dia tras dia ha ido presentando la situacion los caracteres de gravedad que en definitiva habia de presentar, sin que haya jamás salido una voz salvadora que advirtiera los peligros que se corrian y llamara el auxilio de todos para conjurarlos; entónces que era en cierto modo fácil contener su desarrollo; cuando, en fin, en medio del cáos económico producido, vemos todavía la desconfianza, el marasmo y la atonía reinando en medio de nosotros, sin que logre sacarnos de ella más que la voz enérgica de la autoridad, á la cual encargamos una salvacion que debiéramos procurar por nosotros mismos; ¿qué puede decirse sino que aquí dominan ó un fatalismo enervador, ó el desconocimiento la más completa de los propios intereses? ¿Cómo podrá lograrse la salvacion, si no procuramos nosotros los medios? ¿Cómo será posible que la fuerza impulsiva de la autoridad nos libre de nuestros males, cuando la autoridad no debiera ser sino el auxiliar de nuestros esfuerzos y de nuestra propia iniciativa?

Por esto, hemos principiado nuestro artículo citando las gráficas palabras del sabio Bálmes, aplicándolas á nuestra relacion; pues bien podemos decir, en vista de lo que sucede, que aquí todo está paralizado, no se piensa en nada, una funesta resignacion nos enerva á todos, reduciéndose nuestra iniciativa á lamentaciones inútiles y á acusaciones ilógicas, porque si las quejas son verdaderas, la razon de esta verdad está, en que las exhalamos sin procurar los medios de evitar que puedan exhalarse.

A nuestro modo de ver, el problema económico se presenta con caracteres poco ménos que análogos al político. Para el último hemos encontrado el medio de resolverlo: para el primero continuamos en el mismo estado que ántes de plantearse, y sin embargo, nos parece que el problema económico lleva en sí peligros de la misma gravedad que el político. Este le hemos salvado con el principio eternamente salvador de todos los problemas sociales: con la asociacion: ¿por qué, pues, no nos hemos servido del mismo recurso para destruir desde un principio los fatales resultados que habrán de producir los errores económicos en que se incurrió, precisamente para salvar los políticos? Las consideraciones que a propósito de esto nos ocurren, son muy tristes, y no queremos ocuparnos de ellas, porque están en la mente de todos; pero el resultado es, que si bien comprendimos perfectamente la cuestion política, para la cual nos bastaba dejarnos guiar del sentimiento, no vimos, ni siquiera columbramos las consecuencias económicas del movimiento, porque para ello era preciso pensar, y cuando se siente mucho suele pensarse muy poco. Sin embargo, las consecuencias de los imprudentes actos primeros, se dejaron sentir luego: y nuestros enemigos no se descuidaron, pues si les falta valor y dignidad, en cambio les sobra travesuras; y explotando la necedad de algunos, que creyeron ser algo haciendo profesion de fé republicana, y la codicia de otros, para quienes el vientre es el solo dios, lograron con poco trabajo hacer surgir el problema que nos agobia; y hoy con nuestra atonía hemos hecho que logren su objeto los malvados, los necios y los egoistas, y nos encontramos con el grave problema planteado.

III.

Así como caido el antiguo régimen y habiendo saludado los albores de la libertad, los estragos de la revolucion, los absurdos del cantonalismo, los crímenes de la anarquía, son ya impotentes para ahogar en su gérmen las nuevas tendencias y aspiraciones, reduciéndose ya toda la dificultad de la política, á lograr la reconciliacion entre la libertad y el órden; así tambien en el terreno económico debiera emplearse un procedimiento idéntico, procurando encontrar el lazo de la union, la síntesis salvadora, que consiente los dos elementos antitéticos que presenta la cuestion económica, que han llegado á imponérsenos como necesidades premiosas é ineludibles. Negar el sentimiento de la libertad, es mutilar, pero no resolver, el problema político de los tiempos modernos: de la misma manera, volver la espalda á la asociacion y al crédito, en vez de pensar en dirigir, moderar y encausar sus impulsos, no es resolver la cuestion económica: lo que en tal caso se pretende, es suprimirla.

Así,—es preciso confesarlo,—hemos visto con la mayor sorpresa que siendo tan sencillo el remedio de los males que nos aquejan en Cuba, todos los interesados en la curacion han huido hasta de proponerlo, y entre tantos proyectos como han visto la luz pública en los periódicos de la Isla, de ocho meses á esta parte, lo único sensato, lo único racional, lo único que presentaba un principio lógico y científico, era el proyecto de Banco hipotecario que publicó en LA VOZ DE CUBA del 2 de Setiembre de 1873 el Sr. D. Rafael Padró. Este proyecto, si bien tal como se presentó sería de muy difícil realizacion inmediata, tiene, sin embargo, condiciones que, modificándolas en un sentido ménos absoluto del que presentan, podian producir los mejores resultados, no ya sólo para destruir la ficticia y traidora crísis actual, sino hasta para hacerla poco ménos que imposible en el porvenir. Sin embargo, no sólo pasó poco ménos que desapercibido el referido proyecto, sino que ni siquiera sirvió como base de estudio para ninguna otra de las innumerables lucubraciones que, en tan gran multitud, han caido sobre las columnas de todos los periódicos y en especial sobre los que defendian las ideas más radicales en política.

A pesar de lo fundado de los cargos que hacemos al país, por su apática conducta en todo lo referente á la cuestion económica, se encuentra una razon para ella. El retraimiento por la asociacion para conjurar los males económicos, era el efecto natural del desengaño producido por casi todas las Sociedades de crédito y Empresas de obras públicas, que se formaron hace algunos años, y de las cuales cayeron la mayor parte, sepultando bajo sus escombres los ahorros y capitales de gran número de familias. Pero este retraimiento no podía, no debía ser la situacion definitiva. Si un sentimiento de aversion y desvío á todas luces legítimo despues de los multiplicados reveses y contrariedades que se habían sufrido, hacía lógica la desconfianza en la fuerza de la asociacion, determinando un estado primario de *negacion*, no podía considerarse como definitivo en nuestra existencia económica. Pero es preciso convenir en que ha llegado ya la hora de tomar una providencia enérgica en este punto: es necesario que se aunen los esfuerzos de todos para restablecer el crédito y aniquilar de un golpe, lo mismo la aviesa intencion de los traidores, que la infame codicia de los que no vacilan en fundar su medro personal sobre las ruinas de la que llaman su pátria. No tenemos reparo en decirlo: si el estado de retraimiento y desvío se prolongára mucho, su resultado más positivo sería agravar considerablemente nuestras dolencias y llegarlas á hacer hasta incurables.

Si es cierto que la asociacion y el crédito malograron en Cuba como en España sus primeros ensayos, por falta de discrecion, de inteligencia y á veces hasta de moralidad, el progreso no ha de realizarse por las vías de la negacion, renunciando á lo que se proclamó, con justicia, necesidad ineludible de los tiempos modernos; sino mejorando y perfeccionando lo que tan torpemente se ensayó; creando y fomentando los hábitos que ántes no existían; oponiendo á lo imperfecto asociaciones con más seguridad y con mayor destreza combinadas; pues así como el individuo está condenado á la ley ineludible del trabajo, y desde el paraiso viene obligado incesantemente á comer el pan con el sudor de su rostro, de la misma manera la civilizacion social, que no es sino el resultado del trabajo colectivo en las múltiples esferas de la actividad humana, se obtiene tan sólo á precio de redoblados esfuerzos, de energía y de sacrificios de los asociados.

Esta es, sintéticamente, la aspiracion de nuestros estudios.

¿Seremos afortunados en nuestra empresa? lo ignoramos: aún más; tememos trabajar en vano, por la escasez de nuestros conocimientos y la pequeñez de nuestra representacion. Mas á pesar de nuestra fundada desconfianza en nuestras fuerzas, ¿quién sabe si lograremos con nuestros trabajos que alguno con mayores luces y con más influencia, tome la iniciativa y atraiga los ánimos de la mayoría hácia el buen camino, y de este modo con nuestro escaso talento habíamos logrado contribuir en algo á la salvacion de este precioso floron de la corona de España? El tiempo dará la respuesta. El sentimiento de pronunciada hostilidad contra toda asociacion, toda empresa y proyecto económico, ha de ceder ante la fuerza de la necesidad de salvar la crísis actual. Los hechos, los desengaños, con su incontrastable elocuencia, han de estrellarse ante el impulso de la necesidad; y si el desaliento tiene embargados los espíritus, y si hasta ahora nadie se ha cuidado de reanudar los lazos de la vida económica moderna, rehabilitando el crédito sobre las ruinas amontonadas y ante el aspecto de las víctimas que sacrificó, la fuerza de las circunstancias obligará á volver al buen camino, salvando primero los escollos y los estorbos que anteriormente lo obstruyeron.

Nuestro carácter nacional, veleidoso y levantisco, nos hace siempre rebasar el justo límite señalado á la reflexion; y de ello provienen esos movimientos y sacudidas que todo lo perturban y destruyen para volverlo á reconstruir con la misma sinrazon con que primero fué derribado; pero tambien es justo reconocer que nuestro carácter veleidoso va acompañado de una dósis de sentimiento de amor propio y de nobleza, que nos hace aceptar con resignacion las mayores desgracias, para procurar desde luego y con todas nuestras fuerzas el más completo remedio. En esto confiamos, á esto debemos la fuerza con que emprendemos nuestra actual tarea; y si bien no aclaramos ni aclararemos jamás el dios éxito, ni descendemos nunca á la arena del debate político llevados por impulsos del miserable amor propio, debemos añadir que, en medio de la general indiferencia y del escepticismo que tantos estragos produce, abrigamos, desde que tuvimos ocasion de conocer las cuestiones que afligen á Cuba, una conviccion firmísima de los medios que debieran emplearse para resolverlas favorablemente; y propagándola y divulgándola, damos satisfaccion cumplida al más elevado de los estímulos morales que puede sentir el hombre: la conciencia de su deber.—*T.*

Un incidente ruidoso.

Parece que en el cabildo extraordinario que celebró ayer el Excmo. Ayuntamiento ocurrió un incidente ruidoso.

Aunque hemos oido distintas versiones y diversos comentarios, más ó ménos exagerados, tenemos entendido que todo se redujo á lo siguiente:

Dos de los señores síndicos, presentaron una mocion denunciando abusos en el Asilo de San José.

Y uno de ellos esforzó la mocion en términos muy enérgicos.

El cabildo alarmado, á pesar de que la opinion pública viene hace mucho tiempo hablando de abusos en el Asilo y hasta señalándolos con todos sus detalles, acordó que terminada la sesion el Excmo. Sr. Presidente, y una comision de regidores se constituyesen en el Asilo de San José, con objeto de indagar la exactitud de los abusos denunciados.

Así se hizo y parece que la Comision encontró parte ó todos los abusos denunciados.

No podia resultar otra cosa. Porque los síndicos no habían de denunciar abusos ó desórdenes que no existieran, á ménos de correr el riesgo de contraer la grave responsabilidad de una calumnia, que habría de exigirles el Inspector del Asilo.

Esperemos, pues, resultados, que es lo más interesante, porque es lo *positivo*.

Nada se logra con denunciar abusos, ni con señalar desórdenes, si detrás de la denuncia, no va el remedio.

Tratándose de mociones, otras muchas, tan enérgicas en el fondo, aunque parece que más templadas, en la forma, y ménos ruidosas se han presentado en el Excmo. Ayuntamiento, y parece que nada pudieron remediar.

Así es que nosotros, no podemos ni alarmarnos ni tampoco entusiasmarnos, por el incidente ocurrido.

Cuando sepamos que los abusos denunciados han quedado extirpados y *remediado el mal para siempre*, entónces cantaremos el ¡Hossanna!

Mientras tanto solo habremos de celebrar por ahora el afan de los referidos señores Síndicos en pró de los intereses municipales.

A Dios lo que es de Dios.

Tras de la tempestad viene la calma en el órden físico, y al bullicioso Carnaval sigue en el órden religioso, la santa Cuaresma, y como aun hay fé en los habitantes de la Habana, llamamos la atencion al anuncio que en otro lugar insertamos de los ejercicios espirituales que van á celebrarse en la Iglesia de Belen, para provecho de las almas piadosas, y aun de las que sin ser lo buscan la verdad, pues no es el raciocinio el único medio de dar con ella. Siendo Dios la verdad, tambien se le halla por otros medios, cuales son la oracion, y la meditacion de la palabra de Dios que repiten y comentan sus ministros desde la Cátedra Sagrada, que con razon se llama la Cátedra de la verdad. Pedid, y se os dará, dijo Jesus: los que buscan, pues la verdad con buena voluntad, y los que necesitan consuelo para los males del alma, y desahogos á sus pechos oprimidos por los sinsabores inherentes á la vida de este valle de lágrimas, pueden hallar abundante fuente de gracias en esos santos ejercicios. Tras de que tanto damos al mundo y á las delicias de nuestra carne durante el año ¿no es bueno y justo que en este tiempo de preparacion para la augusta semana de nuestra redencion por Jesucristo demos algo á Dios?

Atraviesa el mundo un período de terrible crísis. Proclámase á cada rato, "paz, paz," y sin embargo "no hay paz"—una guerra sucede á otra, y el horizonte se vé por todas partes preñado de nubes que amenazan con nuevos rayos de guerra: las artes y las industrias anuncian un dia y otros la invencion de nuevas armas ó instrumentos de guerra buscando el medio de matar mas gente en ménos tiempo. En tal situacion ¿no deberemos pues buscar fuera de los hombres la paz, que el mundo no da, y que ofrece aquel cuyo nacimiento fué anunciado por los ángeles cantando "Paz á los hombres de buena voluntad," y que despues dijo: "seguidme los que estais cargados y en mí hallareis el descanso para vuestras almas? Ya que tanto se ha insultado no ha mucho aun dentro de esta Isla el sentimiento religioso, ya que aun al presente se trabaja en esta capital por destruir la religion de Jesucristo, los buenos católicos deben tambien protestar con su fé práctica contra el espíritu de irreligion y de indiferencia que otros trabajan en propalar.

Tan grandes son los males que aquejan á la sociedad moderna, que sólo Dios puede ponerles término feliz; sólo él sabe tambien calmar las angustias del corazon. Y la escala para llegar á Dios son esos ejercicios espirituales que, como la escala de Jacob, pone la Iglesia para que se comunique el cielo con la tierra. ¿Quiere hacer la prueba alguna desesperado, algun sediento de fé y de paz del alma, que con tan buena voluntad busca la verdad y el bien? acuda, acuda á Dios, con perseverancia, y logrará lo que ansía. Muchos juzgan el mundo religioso sin conocerle. Son tan malos jueces como los que juzgan un país sin haberle visitado nunca, y como los que rechazan un alimento sin haberle gustado. Conocemos muchos de estos que con el sentido comun resuelven las mas graves cuestiones, como si el sentido comun enseñase todo, y califican de supersticion, y de entretenimiento infructuoso las prácticas religiosas. Es que no las han gustado nunca, es que no las conocen. Volvemos, pues, á invitar á los Ejercicios espirituales á los que con buena voluntad buscan bien para su alma y para la sociedad. No vive el hombre sólo de pan sino de la palabra de Dios, y no andan los pueblos bien cuando Dios los abandona por haber ellos abandonado ántes á Dios. La Providencia rige los destinos de los hombres y de las sociedades y sin Dios todos andan mal. La prueba está visible en los mismos acontecimientos contemporáneos que nos enseñan que el enredo, y la guerra, y la inquietud y la oscuridad del porvenir, acrecen tanto más cuanto más se ha prescindido del sentimiento religioso. Casi es un axioma que no necesita mas demostracion despues de lo que hemos visto, que las guerras humanas no pueden cesar miéntras dura la guerra que se hace á Dios, y al reverso de este cuadro se vé que cuanto mas en paz se esté con Dios, mas paz habrá tambien entre los hombres.

Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador Político.

LA VOZ DE CUBA supone que V. E habrá leido el suelto titulado ¿*Será Cierto?* que con detalles minuciosos sobre abusos cometidos en la Secretaría del Gobierno Político con la *demora indefinida* en el despacho del pase de una esclava, publicamos el dia 7 del corriente.

Y espera asimismo LA VOZ DE CUBA que V. E. se habrá enterado tambien del comunicado con que ha *pretendido contestar* á dicho suelto uno de los señores empleados de dicha Secretaría, el cual insertamos en el número de 7 del corriente.

V. E convendrá con LA VOZ DE CUBA en que las razones que dicho empleado expone para defender el abuso, léjos de neutralizar agravan la falta, y V. E. no puede por lo mismo ni admitir *sofismas* en justificacion de abusos, ni dejar de imponer el castigo merecido al que resulte culpable del que se ha cometido con la demora escandalosa del pase de la esclava aludida, perteneciente á un honrado hacendado de la Isla.

Las oficinas del Gobierno, Excmo. Señor, y muy especialmente las del Gobierno local y Policía, son entes morales cuyos despachos y servicios al público no pueden subordinarse jamás *ni a la muerte repentina de sus empleados ni á grandes acumulaciones de trabajo* ni á otras circunstancias que suelen ser la escusa obligada de los abusos ó errores cometidos.

El pase de un esclavo está en igualdad de urgencia, necesidad ó importancia que el pasaporte de un individuo que se embarca en un dia y buque dados para donde le lleven su salud ó sus negocios; y bueno andaría el servicio de la Habana si porque muriese el empleado encargado de la expedicion de pasaporte, ó V. E. mismo tuviera que hacer cama por una inesperada enfermedad, de que Dios le preserve se interrumpiese la expedicion de pasaportes, deteniendo y causando gravísimos perjuicios á multitud de personas que tuvieron que embarcarse.

Pues en el mismo caso se encuentra el despacho de pases para esclavos.

Cuando un dueño solicita permiso para trasladar uno ó más de sus esclavos á tal ó cual punto, es porque necesita hacer dicha traslacion; y si esta obedece á motivos de salud ó á cualquier motivo urgente, V. E. comprenderá que no ha de estar detenido su despacho por la muerte repentina de un empleado, ó por la aglomeracion de trabajo en las oficinas respectivas; porque el servicio del público está por encima de todo.

El caso ocurrido con la demora de 17 DIAS para el despacho del pase de la negra Florencia, escándalo que motivó nuestro suelto titulado ¿*Será Cierto?* es la mejor prueba que pudiéramos aducir en corroboracion de nuestro aserto.

Suponiendo que el dueño de dicha esclava solicitó el pase el dia 13 del pasado, para emprender viaje dos dias despues llevando enfermo á uno de sus hijos, y á dicha esclava de nodriza, ¿sería justo ni procedente que porque murió repentinamente un empleado, ó se aglomerase trabajo en la oficina, se detuviese 17 DIAS el viaje de esa familia, y que con dicha detencion se pusiese en peligro la vida del enfermo? V. E., que acaba de correr un gran riesgo en su familia, ¿encontrará fácilmente en su corazon la respuesta exacta á esta pregunta?

Así pues, LA VOZ DE CUBA no puede estar conforme con las razones expuestas por el empleado, porque la legislacion vigente á que dicho empleado alude se convertiría entónces en una rémora perjudicialísima para el público, en vez de ser una medida precautoria pero justa. Pues qué, ¿acaso en Guanabacoa, Colon, Ságua y otras poblaciones de esta Isla rigen distintas legislaciones sobre esclavos que en esta capital? Pues en dichas poblaciones se despachan los pases para esclavos en el mismo dia que se solicitan; y no se diga que consiste en la menor ó mayor importancia del despacho, pues si bien es verdad que dichas poblaciones no tienen ni con mucho el número de habitantes que esta capital, tambien lo es que existen aquí nueve por cada una de las oficinas que hay en ellas.

El interesado, Excmo. Señor, ó su representante, sabe LA VOZ DE CUBA que acudió nuevamente á la Secretaría en busca del pase de la negra Florencia, que llevaba ya 22 DIAS de solicitado. Dirigióse al empleado del registro, y este le condujo ante el Sr. Secretario, que le dirigió á V. E.

Cónstale á LA VOZ DE CUBA que le basta al interesado saber que el expediente del pase de la esclava Florencia se halla en poder de V. E., para que hayan cesado las demoras y los graves perjuicios que esta le venía originando. Porque V. E. le hará justicia, y ordenará que el pase se expida inmediatamente, y todo lo demás que V. E. crea que deba decretar.

Se equivocan, y se equivocan mucho, quienes pretendan intimidar á LA VOZ DE CUBA con intempestivas amenazas, y se equivocan tambien los que crean que han de arredrar á hombres honrados que tienen el valor de denunciar abusos en busca del remedio necesario.

Para LA VOZ DE CUBA y las gentes honradas, dichas amenazas son mas bien eficaces alicientes, que léjos de arredrarlos los animan á ser cada dia mas y mas severos en la denuncia de todo aquello que crean perjudicial á la buena administracion pública.

En Austria y en Suiza.

Como era de esperar, las leyes confesionales que el gabinete de Viena ha presentado en el parlamento austriaco tienen muy preocupado al clero de aquel imperio. Como consecuencia natural, se temen allí grandes complicaciones, por la sencilla razon de que, no obstante la propaganda alemana, el espíritu religioso en Austria tiene raices más hondas de lo que aparentan suponer los reformadores.

Sin embargo, hay periódicos anti alemanes que creen que el episcopado del imperio austro-húngaro no perdería nada en aceptar las consabidas leyes, cuyo espíritu está léjos de ser conforme al de las aprobadas por el Parlamento de Berlin en contra de los católicos. Los obispos austro-húngaros no ven la cuestion con tan buenos colores, y muy fundados motivos deben tener para la resistencia que muestran.

De Berna anuncian haberse terminado la sumaria relativa al llamamiento á las potencias extranjeras hecho por los católicos de Bar le-Duc.

Parece que de él resulta que el instigador no era, como el gobierno suizo supuso desde luego, el sacerdote francés Mr. Fermin Collet, sino un inglés, que reside en su país, y encargó al presbítero Mr. Defourny que lo redactase. Como estas personas no se hallan domiciliadas en el territorio de la confederacion, el gobierno suizo no ha podido procesarlas.

Pero necesitaba una víctima, y esta ha sido el mencionado presbítero Collet, convencido de haber tenido conocimiento del escrito en cuestion, cargo que no arroja mérito bastante para llevarlo ante los tribunales, y en virtud del cual ha sido expulsado del territorio de la Confederacion helvética. ¿Es esta la decantada libertad suiza?

Francia.

La autorizacion pedida á la Asamblea de Versalles por el gobernador militar de Paris para procesar al diputado Melvil Bloncourt, la consideran los diarios parisienses como cosa resuelta. En la comision nombrada al efecto, compuesta de quince miembros, trece han opinado afirmativamente, y en contra de la autorizacion los dos restantes; pero durante la discusion en las secciones parece que varios diputados del partido radical se manifestaron sorprendidos de que se recurriera tan tarde á semejante expediente.

Esto dependerá sin duda de los grandes entorpecimientos que ha tenido que vencer la justicia militar en sus pesquisas, entorpecimientos que la perseverancia y el buen deseo han dominado, con la ayuda del tiempo. De todos modos, lo importante del caso no está en la tardanza del procedimiento, sino en averiguar hasta qué punto es culpable el diputado á quien se acusa. La justicia no prescribe jamás, aun cuando los revolucionarios crean otra cosa.

Desmiéntese en Paris que el duque de Aumale vaya á ser nombrado general en jefe del ejército de aquella capital; en cambio toma cierta consistencia el rumor de que se le colocará al frente del estado mayor del ejército francés, imitando en este punto la organizacion militar prusiana. Como el hecho se realice, mucho gritarán los legitimistas, y más aun los bonapartistas.

La Asamblea, en una de sus últimas votaciones, desechó la proposicion presentada por Mr. Leon Say, relativa al modo de reembolsar la deuda del Estado al Banco de Francia. En esta cuestion obtuvo el ministerio una gran mayoria. La proposicion fué desaprobada por 434 contra 249.

Conquista de Atchin.

De las noticias últimamente recibidas en Holanda, acerca de la campaña contra el sultan de Atchin, se infiere que el general Van Swieten habia terminado sus operaciones con el mejor éxito posible. No tan sólo ha tomado á Kraton, la residencia del príncipe indígena, sino que ha reducido á los atchinenses en disposicion que su resistencia era impotente.

Tres provincias estaban dispuestas á deponer las armas; para ello no aguardaban otra cosa que el perdon ofrecido y el reconocimiento de la libertad religiosa que se les ha de otorgar en una proclama. Para colmo de satisfaccion, el cólera, que diezmaba las filas del ejército neerlandes en el teatro de la guerra, estaba en pleno descenso.

Ahora falta saber qué harán los holandeses de su conquista. En el Haya se considera esta cuestion como uno de los inconvenientes de la victoria. Atchin es un estado parecido al de Argel en otro tiempo, donde la piratería es el modo de vivir de una casta militar, que, oprimiendo al pueblo atchinense, perjudica á las relaciones comerciales del país. Será preciso dominarla, en cuyo caso ya sería fácil conservar la sujecion de los atchinenses. La empresa ofrecerá, y así lo comprende el gobierno holandés, sus dificultades.

Una invencion ridícula.

Los insurrectos son incansables en su propósito de circular noticias de efecto de su propia cosecha ó séanse estupendas bolas, con el objeto de extraviar la opinion en el extranjero, en vista del desprecio que merecen en Cuba sus groseras falsedades á que ninguna persona sensata concede ya el menor crédito. Sin embargo, algunos periódicos de la vecina Union Norteamericana les dan cabida en sus columnas, sin detenerse á examinar el carácter de falsedad que encierran, porque hay absurdos tales, que, á primera vista, se comprende que lo son.

A este género pertenece la siguiente noticia que encontramos en el *Courrier des Etats-Unis*. Dice así:

Se ha recibido el despacho siguiente, fechado en las islas Tortugas el 1.° de Marzo:

"El vapor de los Estados Unidos *Fortune*, que acaba de llegar de la Habana, dice que reina gran ansiedad en esta ciudad en consecuencia del rumor esparcido de que el vapor filibustero *Edgar Stuart* se habia escapado de las aguas americanas. Esta noticia ha exasperado tanto más á los españoles, cuanto que el recibo de refuerzos por los insurrectos, en estos momentos, podría cambiar enteramente la faz de la cuestion en su favor. El cónsul general Hall piensa que, si el *Edgar Stuart* es capturado, será echado á pique con todas las personas á su bordo, y que el buque que efectúe esto será enviado, inmediatamente despues, á alguna estacion distante.

El *Wabash* sale esta tarde para la Habana, en vista de las complicaciones eventuales que producirá, probablemente, el equipaje del *Edgar Stuart*, si se confirma la noticia de su salida."

Pasemos por alto lo de la salida del *Edgar Stuart* de Baltimore para las costas de Cuba, cosa que nadie cree fácil por la inmensa responsabilidad que se echaría encima el gabinete de Washington, dada ya la voz de alarma, y conocida la actitud del gobierno norteamericano de impedir á todo trance que dicho buque cometa actos de piratería.

Mas suponiendo, por un momento, que hubiese salido con una expedicion contra esta Isla, tal suceso no *ha exasperado tanto más*, ni ménos, *á los españoles, cuanto que el recibo de refuerzos por los insurrectos en estos momentos* NO *podría cambiar*, absolutamente nada, *la cuestion en su favor*, como supone el famoso noticiero de las islas Tortugas. Un puñado de aventureros y algunos pertrechos, que pudiera desembarcar el *Edgar Stuart*, sería una gota de agua aumentada á la del mar, para la cáusa de la insurreccion, nada relativamente, al refuerzo que *en estos momentos* recibe nuestro ejército en campaña, para *cambiar la faz de la cuestion*. Bien pronto darían cuenta de ellos nuestros valientes.

Y esto sin tomar en consideracion que es contarlas muy felices el suponer que el refuerzo llegara á su destino. El vapor pirata se halla muy vigilado, nuestros cruceros no se duermen, nuestras costas están bien guardadas por la marina, y en tierra nuestro ejército muy alerta para impedir todo desembarco y capturar esa ú otras expediciones que á Cuba se envíen. Ejemplo de ello el *Virginius* y lo acosados que por todas partes se ven los insurrectos que *en estos momentos* están recibiendo rudos golpes que presagian el cercano fin de la inícua asonada de Yara.

Por lo pronto el cable nos anuncia que "el *Edgar Stuart* ha sido embargado, en Baltimore, á peticion de sus tripulantes por no habérseles pagado sus sueldos."

Con lo dicho se convencerá el inventor de estupendas noticias, que la salida y aún la llegada de la expedicion del *Edgar Stuart* no podría *cambiar* en nada *la faz de la cuestion*, ni produciría entre *los españoles* otra cosa que profunda indignacion y enérgicas reclamaciones por ver burladas las leyes internacionales, y les tendría bien prevenidos para aplicar á los expedicionarios su merecido castigo.

Sobre un hospital.

Se nos informa que en el hospital provisional de mujeres, que se instaló en el antiguo edificio del Asilo de San José para cuya obra indicamos ya que fué comisionado el Marqués de Aguas Claras, ha ocurrido un caso que viene á corroborar lo dicho sobre la necesidad, que allí se tiene de capilla y capellan. Una mujer ha dado á luz una criatura en ese hospital ó llamada casa quinta y si como fué feliz el alumbramiento, segun parece, hubiera resultado lo contrario, dicha criatura habria muerto sin bautismo y quizás sin agua de socorro por falta de sacerdote, ó acaso la madre sin auxilio espiritual alguno por igual causa.

Si el Marqués fué comisionado para la ereccion de ese hospital y no cree en las enfermedades del alma, como juzga el *Palomo*, á lo ménos por respeto á la sociedad debió hacer por instalar allí el elemento religioso, más cuando está mandado que los hospitales sean servidos por hermanas de la Caridad y tengan médicos para el alma como los tienen para el cuerpo.

Con este van dos casos en que se ha notado la necesidad de socorros espirituales en ese hospital. Dias pasados dijimos que murió allí una enferma sin recibir sacramentos, por no haberlos en la casa y por no haberse solicitado en la próxima parroquia.

Además, esas enfermas no cumplen con el precepto sagrado, por más que lo deseen, pues carecen de todo elemento religioso en ese establecimiento, á pesar de lo legalmente dispuesto.

Segun oimos, y nos complace, el facultativo encargado de ese hospicio [aunque no por previo concurso] trata de que aquella criatura, la primera que allí ha nacido, sea solemnemente bautizada en el local y proyecta promover la creacion de Capellanía, mediante las diligencias oportunas, comprendiendo la urgencia en cubrir esta necesidad.

Siendo así, se subsanará la gran falta cometida en la instalacion y aquel señor tendrá esta satisfaccion.

Insistimos en preguntar cómo se sostiene ese hospital, con que fondos cuenta y que órden se observa en él. Procuraremos adquirir noticias y decir claramente cuanto sepamos.

Sigue el escándalo.

Dos gobernadores, uno legítimo y otro intruso se hallan en la grey de la iglesia de Santiago de Cuba: miéntras el uno sufre como mártir de su fé y de su celo, el otro se enseñorea en su obra de rebelion y maldad: miéntras uno ofrece el cuadro edificante de la resignacion, el otro exhibe el del escándalo: dos jefes en una iglesia: Dios y Belial: el espíritu de Dios en el Padre Orberá y el de Belial en el pertinaz cismático Llorente.

Incalculables son los males producidos en aquella ántes tranquila diócesis por la invasion que de la Sede ha hecho ese hombre, cuya conciencia parece muerta, pues no han bastado á abrir los ojos de su alma ni la multitud de razonados escritos, que se le han dirigido, ni los buenos consejos, ni los llamamientos de las almas piadosas, ni la repulsion que ha hallado en los moribundos, ni el desden con que le miran todos los hombres de órden, ni el escaso número de sus adeptos, en fin, ni los anatemas de la Iglesia, ni su expulsion del seno de los fieles.

Nuestra digna primera Autoridad ha hecho regresar á Cuba con entera independencia del Sr. Llorente á los dignos sacerdotes que de allí emigraron y sufrieron persecucion material por parte de ese hombre, que trata de sostenerse en el puesto que en su ambicion y sórdido interés ha asaltado y en que ha sido mantenido por fuerzas que nada tienen de espirituales. Si esos sacerdotes pueden ministrar allí haciendo caso omiso de Llorente, se acredita que no es este el prelado á quien deben reconocer. Si se les ha autorizado para ocupar sus antiguos puestos y se ha ordenado que se les indemnice de los daños sufridos, claro es que lo hecho con ellos por Llorente es un atropello debido á una arrogacion de autoridad.

Segun noticias, á que ya hemos aludido, el dicho Sr Llorente á pesar de las circunstancias actuales, hace resistencia á las órdenes de la Superior Autoridad de la isla y se niega á que tomen posesion de sus legítimos respectivos cargos los señores sacerdotes que han regresado á la Diócesis invadida por él. Sobre esto hemos llamado la atencion de nuestra dignísima primera Autoridad en la seguridad de que pondrá el oportuno remedio. Es un acto de infidencia que pide correctivo.

Increible es lo que pasa en Cuba: dos cabezas en un mismo cuerpo: el Pontífice, el Vicario general castrense se entienden con el señor Orberá: el excelentísimo señor Capitan General ordena la reposicion ó indemnizacion de los sacerdotes que no han reconocido á Llorente. Luego el señor Orberá es el prelado legítimo, luego Llorente es un falso prelado, ¿Cómo, pues, se explica que el padre Orberá continúe preso y Llorente campeando entre los catorce ó quince clérigos, únicos que extraviados y mal inspirados le han seguido? Preciso se hace aclarar el punto y dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Pero no solo Llorente lucha con los que pueden acatarlo, sino con sus mismos aliados: se habla tambien, y esto dará una idea del desbarajuste que allí se vé, se habla de diferencias ocurridas entre Llorente, sus prebendados y sacristanes por unas alhajas que de la Catedral han desaparecido, segun parece, y consisten en pectorales, anillos, etc. cuyo valor se hace subir á unos 4000 duros ¿Qué habrá en este?

Tambien se asegura que entre el cismático citado y su célebre amigo y hasta suplente Picon han surgido desacuerdos por que aquel se niega á abonar á este las mensualidades que le reclama como Rector del Seminario. ¡Cómo anda ello!

Hay algo más: parece que el Sr. Llorente ha dirigido á la Autoridad local en Cuba quejándose de que en la iglesia de la Buena Enseñanza á son de campana se convoca á misa y se celebra esta á puerta abierta: se queja además de que asista gran número de fieles á esta, á la Beneficencia y demás puntos en que se celebra el sacrificio por sacerdotes que le rechazan como prelado y califica esto de escandaloso, lamentando que á los templos invadidos por sus secuaces nadie acuda. Este es un magnífico rasgo para la apología de Llorente. ¡Llamar escándalo al cumplimiento del precepto sagrado! Y no lo llama al simulacro de culto que hacen sus paniaguados, tambien escomulgados. Intolerable es, repetimos, lo que pasa en Cuba. Ese mal no debe prolongarse.

Concluiremos consignando que personas piadosas de Santiago de Cuba desean saber qué se ha hecho de los valiosos cálices de los templos de San Francisco y del Carmen. Se espera que Llorente, si como se dice, viene á la capital llamado por nuestra primera Autoridad, los deposite en poder de persona justificada ó los devuelva al legítimo culto.

Llorente vé eclipsarse su estrella: pronto abandonará el puesto que indebidamente ocupa. Como otra vez hemos dicho, los mercaderes serán arrojados del templo y el árbol maldito será arrancado.

Las famosas piedras.

El Sr. D. Pedro Tomé nos dirige la siguiente carta y en ella verán nuestros lectores que en efecto hubo extraccion de piedras del antiguo hospital de San Juan de Dios. Tenemos entendido que hay expediente, formado sobre el caso, pero ignoramos en qué estado se halla su tramitacion. Debe activarse para que saliendo á plaza el autor ó los autores del ya famoso hecho sea castigada la violacion del acuerdo Municipal.

Véase la carta del Sr Tomé:

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: habiendo visto en el número 58 del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente el domingo 8 del presente, un artículo titulado "Las piedras de San Juan de Dios" en el cual manifiesta extrañeza de que haya guardado silencio á su anterior indicacion y si bien en sus dos artículos ha tenido la bondad de manifestar, está seguro de que no cae responsabilidad sobre mí por la extraccion de dicha piedra, como Arquitecto Municipal me invitaba de nuevo á que diese algunas noticias sobre el particular.

Deseoso como siempre de que el público conozca la verdad de los hechos, desde luego hubiera correspondido á sus deseos pero como funcionario público creí deber guardar una prudente reserva en un asunto de carácter oficial, iniciado por mí; pero hoy en vista de su segunda invitacion y con la debida autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador Político Corregidor, tengo el gusto de remitir á V. adjunta una copia del Oficio que con fecha 4 de Octubre próximo pasado creí conveniente elevar á S. E., dándole conocimiento de la extraccion de la piedra procedente del Antiguo Hospital de San Juan de Dios, depositada en los terrenos de la estancia de Aramburu en la Calzada de la Infanta, por el Contratista de las Alcantarillas que se han construido en la Calzada de San Luis Gonzaga, y no para el nuevo acueducto de Fernando 7.° como por equivocacion se expresa en su artículo.

Ignorando si se ha formado expediente sobre el particular y el estado de su tramitacion, así como las razones que existieron para el aprovechamiento de dicha piedra no me es posible dar á V. más datos sobre el particular.

Su seguro servidor, Q. B S. M.—*Pedro Tomé.*

Habana 9 de Marzo de 1874."

"Excmo. Sr.

Encargado como Arquitecto del Excelentísimo Ayuntamiento del derribo del Antiguo Hospital de San Juan de Dios; se dió principio á su demolicion en 24 de Marzo de 1870: verificándose por contrata en ocho mil quinientos pesos y sus materiales consistentes en sillares, cabezotes, cantería y cocó, por órden de V. E. fueron trasladados al terreno destinado para el nuevo Hospital, situado en la Calzada de la Infanta entre las calles de la Zanja y San Rafael; cuyos portes fueron pagados con cargo á los fondos especiales de donaciones hechas por particulares para su construccion y los materiales no aprovechables, como madera, teja y hierro se vendieron; cuyas cuentas fueron rendidas por el interventor nombrado al efecto, que deben obrar en Contaduría.

Habiendo observado en varias ocasiones, que por el ramo de calles se extraian sillares y cabezotes del expresado solar, lo hice presente al Administrador interino D. Manuel Alcaide el objeto especial de dichos materiales y que, por lo tanto, creia que sin acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, no debia disponerse de ellos; pero hoy he observado que se están trasladando al placer de Peñalver con los carros del contratista de empedrado ó de las cloacas que se están haciendo en la Calzada de San Luis Gonzago, para emplearse en su construccion; si bien ignorando si en el pliego de condiciones con que se habrán sacado á subasta dichas cloacas, se autorizaba á emplear unos materiales que pertenecen á un edificio especial, y tratando de salvar una responsabilidad que en su dia pudiera caberme, al ver que no existian los materiales que de San Juan de Dios se habian transportado al terreno del nuevo hospital y cuyos portes y demolicion como queda hecha referencia, se pagaron de sus fondos, no puedo ménos de llamar á V. E. la atencion sobre un punto tan importante.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 4 de Octubre de 1873.—El Arquitecto. Pedro Tomé.—Excmo. Sr. Gobernador Político Corregidor.—Es copia, *Pedro Tomé*."

Se vé, pues, que hay piedras de esas colocadas en otro lugar, es decir, en las alcantarillas arriba mencionadas, sino en las obras del acueducto, como equivocadamente escribimos. Insistimos en que por el Excmo. Ayuntamiento ó por el Sr. Alcalde Mayor del distrito se haga plena luz sobre el caso para evitar otros de parecida índole. Esa piedra es propiedad del Hospital, segun noticias, y si mañana el Gobierno dispone que este de nuevo se administre por sí mismo, pues cuenta fondos propios, el Municipio tendrá que responder de esas piedras. Para prevenir este caso ú otros actívese la averiguacion, salga á luz y sea castigado quien de ellas haya dispuesto sin autorizacion, y no dará tema á nuevos comentarios el famoso caso de las piedras de San Juan de Dios.

NOTICIAS VARIAS.

El juéves 28 de enero último pasaba por la Rambla de Capuchinos de Barcelona un carro cargado con benzina, cuando se derramó parte de ese inflamable líquido en una buena extension, y aunque se tomaron varias precauciones contra cualquier imprudencia, un fósforo produjo su inflamacion instantánea.

Una llama colosal, que se elevaba á la altura de un primer piso, en medio de un humo espeso, envolvió á cuantos se hallaban allí próximos, resultando con quemaduras muy graves tres niños, un hombre y una muger, de cuyos individuos ya han muerto algunos. Parece que ha sido preso un muchacho acusado de haber echado el fósforo.

Se anuncia en Francia una obra muy importante del Sr. Thiers, en la cual bajo el título de *Dos años de presidencia*, defenderá la república y tratará las grandes cuestiones internacionales que agitan la Europa.

El *Almanaque católico inglés* para 1874 nos proporciona algunos datos muy consoladores. El número de sacerdotes, así del clero regular como del secular

---

FOLLETIN. [55]

FLORÁNGEL

POR

MADAME CRAVEN.

(Traduccion de D. J. B.)

(Continúa)

LVI.

Al salir de la fortaleza, el marqués subió en su trineo, mas no dió órden ninguna á su cochero, vacilando acerca del lugar á donde queria que le condujese. Florángel en aquella hora debia haber vuelto de palacio. ¿Iria á verla entonces, como habia convenido la víspera, para saber el resultado de su audiencia y para entregarle al mismo tiempo la carta de que era depositario? Era lo más sencillo, y cuando se preguntó por qué vacilaba, le pareció que obedecia al disgusto ó la intranquilidad que le habia producido su entrevista con Jorge, cuyo rastro temia dejar traslucir. En la singular mision que habia de llenar empezaba á sentir que la ternura y el valor no pesaban lo mismo en las dos partes, y no se hubiera atrevido á asegurar que el agradecimiento estuviese mas tarde á la altura de la abnegacion.

En efecto, no era muy sorprendente que Jorge prescindiera de una felicidad que debia considerar como imposible. Pero si la persona en quien ya no pensaba aparecia de repente en la prision, ¿se quejaria entonces de que la desposada fuera demasiado hermosa? El marqués no lo creia. Sabia mejor que nadie el encanto que Florángel ejerciera poco tiempo antes; jamás mujer ninguna habia tenido sobre el corazon inconstante de Jorge semejante imperio, y estaba seguro que le bastaria verla un solo inste para experimentar de nuevo su poderoso atractivo. Bajo este concepto, el perfecto conocimiento del carácter de su amigo le impedia abrigar la menor duda. Llegó, pues, de conjetura en conjetura á esta conclusion, que aun cuando le hubiera herido la frialdad de su lenguaje cuando hablaba de Florángel, tan pronto como se presentara aquella frialdad se desvaneceria como la nieve al sol, y que no podia temer que ella lo notase y le atormentara. Este era el punto mas importante.

El interés que le inspiraba Florángel era uno de los sentimientos mas puros y mejores que habia experimentado en toda su vida. Sin que se diera cuenta de ello, y sin quererlo, ejercia sobre él una influencia bienhechora. Mil impresiones lejanas, borradas por la sociedad, se despertaban en la atmósfera pura que rodeaba á aquella muchacha, y el marqués las acojia con una sensacion que le sorprendia. Así, desde que volvió á verla, tomaba con formalidad, mas bien en interés de su dicha que en la de Jorge, el papel casi paternal que la princesa Catalina le habia confiado respecto de ambos.

Sin embargo, habiéndole completamente tranquilizado las consideraciones enumeradas acerca de las disposiciones, si no presentes, al menos cercanas de Jorge; volvió á su primer proyecto, dando órden de que le llevaran á la casa del Gran dique. Ya se habia apeado y hecho anunciar á la señorita de Ives, cuando vió á Clemente, que pasaba por el vestíbulo. Ocurriósele la idea de que lo mejor seria dirigirse á él desde luego.

Clemente estaba taciturno y preocupado. Habia visto momentos antes á su prima, que volvia de palacio en todo el brillo de su tocado, y la alegria del éxito aumentaba su hermosura. Pero el marqués no tuvo tiempo de notar entonces la fisonomia del jóven ni el esfuerzo con que respondia á las primeras preguntas que le hizo desde que se encontraron solos en un salon de la planta baja donde ambos entraron.

—Tengo que hablaros de un incidente imprevisto, Dornthal. Mas ante todas cosas decidme: vuestra prima, ¿ha vuelto de palacio?

—Sí.

—¿Sabeis si está satisfecha de su audiencia?

—Sí, la emperatriz ha prometido para mañana una respuesta tal cual Gabriela la desea.

—No lo dudaba; la Emperatriz está siempre bien dispuesta á conceder una gracia, y aun cuando así no fuera, era imposible que la vista de quien se la pedia no asegurase el éxito.

Clemente no respondió á esta observacion.

—Deciais, señor marqués, que un incidente imprevisto....

—Sí, ya estoy. Os diré, en primer lugar, lo que acaso ignorais: que ese miserable Dini, que tan cruelmente ha comprometido á Jorge y que estaba preso con él....

Clemente, sorprendido, le interrumpió con voz conmovida:

—Ese desventurado, dijo, está espirando señor marqués. Le han sacado esta noche de la fortaleza y....

—Demasiado lo sé, puesto que es lo que iba á deciros. Pero ¿cómo lo sabeis vos?

—He tomado informes.

—¿Le conociais, por consiguiente, á ese Fabiano?

—Sí, algo, y me interesaba saber lo que habia sido de él.

—¿Y lo sabeis ahora?

—Sí, sé en que hospital se encuentra y tambien que, merced al contagio que le aleja de todo el mundo y hace imposible la huida: no tiene otra guardia que la de los enfermeros. Cuento con lograr verle hoy mismo.

—¿Le conociais? repitió el marqués despues de un momento de reflexion, porque entonces es muy sencillo lo que me parecia inexplicable. En ese caso, tambien le conocerá vuestra prima.

—Sí, le conoce....como yo.

—Entónces todo se explica, y puesto que es así, tomad, Dornthal, dijo el marqués entregándole la carta de que era portador, encargaos de ponerla en sus manos.

A la vista de la letra de su primo, Clemente no pudo ocultar su emocion, y notando en aquel momento el ojo penetrante y escrutador del marqués fijo en él, le pareció inutil ocultar la verdad. Sin vacilacion ninguna, y en muy pocas palabras, le contó, pues, todas las circunstancias de la vida del que expiaba en aquel momento sus faltas por los últimos sufrimientos de una muerte miserable.

—No temo, señor marqués, confiaros el secreto de esa triste existencia. Estoy seguro que le guardareis y no olvidareis nunca ¿no es verdad? añadió con voz conmovida, que es *Fabiano Dini*, y no Félix Dornthal, quien se libra por la muerte de una pena infamante.

El marqués le estrechó la mano.

—Contad con mi silencio, Dornthal.

Y despues de un instante, continuó diciendo:

—Ese desventurado ha tenido gran valor durante el proceso, mostrando un desprecio completo del peligro respecto de sí mismo; no me ha parecido preocupado sino del deseo de salvar á aquel de cuya pérdida es la causa. ¡Que Dios le perdone!

—Sí, en verdad, ¡que Dios le perdone! repitió gravemente el jóven.

Adelardi volvió á estrecharle la mano y se disponia á salir del cuarto, cuando Clemente le detuvo.

—Señor marqués, ¿me permitis haceros una pregunta?

—Cierto que sí.

—Pues bien, quisiora saber si el conde Jorge tiene noticia de la llegada de Gabriela.

—No, nada sabe todavía.

—Pero ¿no ignora su resolucion?

—Sí, amigo mio, la ignora tambien. Yo no abrigo duda alguna en cuanto al éxito del paso dado por Gabriela cerca de la Emperatriz; sin embargo, para darle semejante sorpresa á Jorge queria estar seguro de que no le aguardaba ningun desengaño.

—¡Oh! sí, os comprendo. El perder esa esperanza despues de haberla concebido habria sido, en efecto, más horrible que la muerte.

Clemente dijo estas palabras con una vivacidad que llamó la atencion de su interlocutor. Despues continuó:

—Todavia otra pregunta, señor marqués, una pregunta absurda, convengo en ello, pero no puedo ménos de hacérosla. Ya sabeis que mi posicion respecto de Gabriela es la de un hermano. ¿Podeis asegurarme que aquel á quien ella ama, por quien va á sacrificarse completamente, podeis, bajo vuestro honor, asegurarme que es digno de ella? ¿que la ama tanto como un hombre puede amar á una mujer? No debo dudarlo, no tengo motivos para dudarlo; pero, en fin, en cambio de tantos padecimientos necesito su felicidad.... sí la necesito, repitió en tono arrebatado, y á la pregunta que acabo de haceros espero una respuesta sincera.

El marqués estuvo perplejo un momento. La vehemencia de Clemente le daba en que pensar, y bajo la impresion de su reciente entrevista con Jorge no sabia qué responder. ¿Haria traicion á su amigo? ¿Engañaria al jóven cuya noble y leal mirada estaba entónces fija en él? Vaciló por algunos instantes, y al fin se decidió á ser sincero, respondiendo con tanta franqueza como se le habia preguntado.

—Me pedís la verdad, Dornthal. Pues bien, en este momento no puedo afirmaros que el amor de Jorge sea tal cual lo deseais. En mi concepto, Gabriela ahora no es para él otra cosa que un hermoso sueño pasado. Pero tranquilizaos, querido amigo, desde el instante en que ese sueño se convierta en realidad, tan pronto como ella esté allí, en su presencia, á su lado, sea suya, ¡oh! entónces, no lo dudeis, el fuego, casi apagado, volverá á encenderse ardiente y vivo como en otro tiempo, y nada revelará ó esa graciosa criatura que una nube de olvido haya nunca velado su imágen. ¿Qué quereis, Clemente? tratándose de cariño y de constancia, las mujeres van más allá que nosotros, y no por eso son mas desgraciadas. Adios, querido amigo, hasta mañana.

Clemente no respondió sino aceptando la mano que el marqués le tendia antes de marcharse. Habia escuchado pálido y conmovido, pero cuando se vió solo exclamó, esforzándose por ahogar un sollozo que salia de su pecho:

—¡Ah! ¡Dios mio!.... ¿Es eso amarla?

LVII.

Florángel, con gran sentimiento de la señora Josefina, se habia despojado de los adornos, que parecian haber realizado para su anciana amiga el sueño de la primera noche. Volvió á presentarse vestida como tenia por costumbre, cuando Clemente, que la habia dicho que volveria tarde por la noche, entró de repente en el salon donde la dejara media hora antes.

Su designio fué consagrar el resto del dia al triste deber que se habia impuesto respecto de su primo, y le pareció inútil hablar de ello á Gabriela, á quien ocultara cuanto habia descubierto relativamente á Félix: mas la carta que le entregaron cambió la situacion, y ahora le parecia indispensable que se enterara al instante.

Le explicó, pues, sin largos preámbulos la actual situacion de su desgraciado primo; dióle parte del paso que se proponia intentar para verle, y por último, le contó lo que el marqués Adelardi le habia dicho, entregándole la carta de que era portador.

Florángel rompió el sello con viva emocion, y leyó en voz alta lo siguiente:

"Prima mia Gabriela:

"Estoy sentenciado á las minas por toda la vida, pero como al mismo tiempo me encuentro gravemente herido, supongo que habré dejado de existir mucho antes de que recibais esta carta, si es que algun dia llega á vuestras manos. Siento el mal que he hecho á todos, y principalmente á mi último bienhechor, y lo siento más por vos, porque acaso os atormente. Hubiera debido pensarlo antes, mas una noche en Florencia os ví inopinadamente parar en una calesa. Esperé en la puerta de la fonda donde os habiais apeado, y luego cedí á la irresistible tentacion de obligaros á pensar en mí, poniendo unas cuantas líneas en un ramillete. Pocos dias despues, la persona á cuyo servicio estaba, que en manera alguna podia imaginarse que yo conoceria el modelo, tuvo la imprudencia de enseñarme su hermosa Cordelia. Desde aquel dia, lo confieso, me cogió un vivo deseo de arrancarle á aquella contemplacion, y Lasko vino con oportunidad fatal. Pero no creia que la cosa iria tan léjos.

Además, Gabriela, creedme, mi amor, que rechazásteis (y convengo en que hicisteis bien), era tal vez más digno de vos que el suyo, pues comprendo que, si os hubiese conocido antes ó vos hubiérais podido amarme, me habria hecho mejor, mientras que ó .... Pero ¡ya no es tiempo de hablaros de él ni de mí!.... Todo ha concluido. A vos, prima mia, á vos sola quiero dirigir estas últimas palabras, que os ruego repitais á todos aquellos á quienes se las debo; sí vos las decís, serán oidas: *Perdon y adios.*

"F. D."

Florángel enjugó sus ojos llenos de lágrimas. Esta carta la habia conmovido de más de un modo, y como se adivina, Clemente no la escuchó con indiferencia. Pero en aquel momento una sola idea le dominaba. Así, despues de un corto silencio, dijo:

—Esa carta ha debido escribirla cuando creyó morir de su herida. Despues, la enfermedad habrá tal vez precipitado su fin, y ¡quién sabe si en este momento ya no existe! De todos modos, esta noche sabreis si le he visto muerto ó vivo.

Florángel detuvo á su primo.

—Ante todas cosas, escuchadme, Clemente. Si, como no es cosa imposible, Félix está todavia vivo, quisiera seguiros para verle yo tambien.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

se ha aumentado en 1873, y llega á la cifra de 1893 en la Inglaterra propiamente dicha; el de las capillas ó iglesias á 1253. Hay 86 conventos de frailes, 268 de monjas, 21 gimnasios y 1243 escuelas. Las diócesis son 20 Profesan la religion católica 33 pares, 77 barones, seis individuos del Consejo privado de la reina y 37 diputados de la Cámara de los Comunes.

El gobierno de Italia ha propuesto al de Austria una convencion aplicando la extradicion á los funcionarios públicos acusados de concusion.

En los ganados de Portugal se ha declarado una epidemia, que hace bastantes estragos.

Como sabemos está prevenido que los carros de basura no recojan la de la ciudad ántes de las once de la noche, nos extrañó sobre manera en la de anteayer lúnes ver bajar por la calle del Obispo, *á las diez y cuarto*, un carro de los destinados á aquel servicio, que, en efecto empezó á desempeñarlo, al mismo tiempo que los indispensables chinos barrian, decimos mal, trataban de dejar la vía lo más súcio posible, levantando, eso sí torbellinos asfixiantes de polvo y lanzando con las puntas de las escobas las inmundicias sobre los transeuntes, sin consideracion alguna y como desde tiempo inmemorial tienen de costumbre.

Comprendemos que eso que á nosotros nos parece abuso, pero abuso irritante, se explique por el celo del encargado del tren de basuras, que le hará anticipar la hora en que sus dependientes deben salir á las calles á desempeñar su cometido; que debiera ser de limpieza y casi no lo es; pero este celo ocasiona molestias á los transeuntes, perjudica á los vecinos y especialmente á los establecimientos y es una infraccion de lo que está terminantemente dispuesto, por lo cual indicamos al Excmo. Sr Gobernador cuán conveniente sería que le pusiera coto, no permitiendo que las basuras se recojan de ningun modo ántes de las once de la noche, y aún disponiendo, si hay términos hábiles para ello, que esa operacion se practique de una á tres de la madrugada, horas en las cuales, casi nadie circula por las calles y en las que no se causarían las molestias que actualmente á los transeuntes, quienes tienen perfectísimo derecho á que no les echen encima los celestiales recogedores mares de polvo y basuras, como hoy, y á veces no parece sino que hasta intencionalmente lo hacen.

Y á propósito de la recogida de basuras: en la misma noche del lúnes á la misma hora de las diez y cuarto, y en la misma calle del Obispo, se hallaban las aceras, frente á algunos establecimientos, obstruidas con barriles y cajones llenos de inmundicias, colocados exactamente al medio de ellas y que obligaban al transeunte á echarse al arroyo, que por algunos parajes no estaba por cierto muy limpio y sí mostrando charcos que despedian aromas no muy delicados. Esto es una inconsideracion, un abuso en que, habiéndose publicado ayer una disposicion del Excmo Sr. Gobernador que alude al caso, esperamos no volverán á incurrir los vecinos á quienes va dirigida la presente cariñosa admonicion.

La prensa de esta capital hace tiempo viene pidiendo con insistencia se enlose, como es conveniente y regular la acera norte del parque de Rodas, cuya acera es, puede decirse, la vía que comunica una barriada considerable de lo que fué intramuros de la ciudad con los distritos de extramuros. No han sido atendidas sus súplicas hasta ahora y esa acera, *por donde ineludiblemente tienen que pasar millares de personas al dia*, continúa *erizada de guijarros y sembrada de honduras*, que cada vez que llueve se convierten en lagunas. Hoy nos dirigimos, pidiendo su composicion, al actual Excmo. Sr. Gobernador y á la Comision correspondiente, en la persuasion de que accederán á esta súplica, eco de las de todo el público, y es tan firme esta persuasion que casi aseguramos á nuestros lectores que dentro de breves dias les anunciaremos hallarse ya enlosada la acera Norte del parque de Rodas.

Al hablar del parque de Rodas, permítasenos lamentar que se halle convertido en columna mingitoria. Y casi no nos atrevemos á pedir que se corrija el abuso de los que tal uso le dan, porque, como la Habana carece de columnas mingitorias, casi hay que reconocerles el derecho de convertir en tales los parajes públicos que más les plazcan.

Deseando uno de los médicos principales de Berlin cerciorarse de si el cólera morbo asiático se trasmitía por inoculacion, se hizo vacunar de un colérico. La prueba fué fatal, pues á las pocas horas falleció.

Reproducimos de un colega de Madrid la siguiente relacion de una horrible desgracia análoga á otra que, aunque sin llegar á consumarse por completo, ocurrió ha poco en esta isla:

"En Alcover ha ocurrido estos dias una terrible desgracia, que ha llenado de espanto á todos los vecinos. Una niña de corta edad, entró, estando ausentes sus padres, en la pocilga de un cerdo que criaban en casa, y acercándose demasiado, ese feroz animal la mató, devorando su delicado cuerpecito, excepto su cabeza y sus dos brazos. Cuando la familia hubo regresado ocurrió una verdadera escena de dolor y espanto, en presencia de los tristes restos de la angelical criatura."

Es probable que el sábado salga el vapor nacional *Churruca* conduciendo voluntarios.

En la calle de Luz, desde la de los Oficios hasta cerca de la de Cuba, se extiende junto á la acera un repugnante lodazal. ¿Podrá desaparecer cuanto ántes?

Conforme á lo dispuesto creando una Junta inspectora de los gastos extraordinarios de guerra, han quedado elegidos los dos hacendados, los dos comerciantes y los dos industriales que, con dos oficiales generales, han de constituir dicha Junta, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitan General.

El Gobierno del Obispado saca á pública subasta las obras de reparacion de la iglesia de Nueva Paz, jurisdiccion de Güines. En la *Gaceta* se publican los pormenores.

Parece que el Estado Mayor General ha redactado ya el reglamento de trasportes que ha de regir en la nueva organizacion que debe tener este servicio, y de la cual resultarán economias al Erario, y á nuestros soldados.

El Gobierno Superior Político, teniendo en cuenta la subida que ha experimentado el papel para impresiones y los demas útiles indispensables al efecto, y de conformidad con lo consultado por el Excmo. Consejo de Administracion, se ha servido disponer que desde 1.° del mes de enero último se satisfagan por el precio de suscricion á la "Gaceta de la Habana" 25 centavos de peso mas, sobre el precio actual y al efecto se autoriza á los municipios y demas corporaciones dependientes de este Gobierno Superior Político el crédito supletorio suficiente para satisfacer esta atencion.

Desde el mes de diciembre nos consta que un suscritor de la jurisdiccion de Sagua está haciendo esfuerzos por que borren su nombre de entre él de los suscritores del *Palomo*, sin haberlo logrado todavía.

Ese semanario parece no tiene presente que pasaron ya aquellos tiempos, tan felices para *La Legalidad*, de suscriciones *á la trágala*

América del Centro y del Sur.

El vapor francés *Lafayette* nos ha traido periódicos con noticias de San Thomas y del Centro y Sur de América, algunas de las cuales publica el *Tidende* de San Thomas del 4 del corriente:

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.—El *Star and Herald* de Panamá dice que es favorable la situacion política de Colombia, habiendo terminado las elecciones, aunque ha bajado el precio de la quina.

La Asamblea ha dado un voto de gracias á D Dámaso Zapata, director de la Instruccion Pública por el celo con que ha llenado sus deberes.

El Sr Triana ha sido invitado, por el Director del Real Museo de Física é Historia natural de Florencia, para asistir á la exposicion internacional de horticultura y al Congreso de Botánica que se celebrará en aquella ciudad en Mayo próximo.

Se calcula que los habitantes de Bogotá pagan al año una contribucion de 465,000 ps. y la Capital no tiene, sin embargo, gas, buen agua potable ni paseos, y es horrible el estado sanitario de la poblacion.

El *Diario* de Cundinamarca emite su opinion sobre la veracidad de una carta de Bogotá, publicada el 26 de Diciembre último, asegurando que se habia discutido en Bogotá sobre la cesion del Istmo á Francia ó á los Estados Unidos de Norte América.

Colombia discute actualmente un plan colosal de construccion de 800 millas de camino de hierro, cuyo costo se calcula en sesenta millones de pesos. Su exportacion es tal que emplea los vapores de siete grandes compañías, los que visitan sus puertos dos veces al mes, á más de multitud de buques de vela, representando 100 000 toneladas de importacion y exportacion.

La *América* de Bogotá del 15 de Febrero dice, que el 4 de Enero se abrió la escuela de Telégrafos y tiene 20 discípulos.

Ha muerto el general D Emigdio Briceno. En Cali y Papayan siguen aún la viruela y otras enfermedades.

Entre los pasajeros del *Ville du Havre*, cuando ocurrió un desastre, iba el eminente historiador colombiano D Felipe Larrazabal, de quien no se ha vuelto á saber si se salvó ó nó.

El 9 de Febrero habia 304 683 pesos en las arcas del Tesoro de la Union Colombiana. Ya se habia negociado con una compañía inglesa la construccion de los ferrocarriles del Norte.

PERU.—No hace mucho nos ocupamos del ferro carril trasandino. Hoy vemos en los periódicos que está abierta á la explotacion la línea desde San Bernardino, de cuyo punto se ha llevado nieve de las montañas, por el tren, á Lima.

El vapor *Montijo* llegó, de Panamá, al Callao en 7 dias 22 horas. Mr. Keeler habia comprado, á la compañía de Navegacion del Pacífico, el vapor *Inca* para hacer una exploracion en el rio Bueno en Baldivia, y habia salido ya del Callao el 1.° del actual para Valparaiso, cambiando la bandera inglesa del buque por la chilena.

Continúa la enfermedad del ganado en Tambas, habiendo muerto más de mil reses.

La noticia del descubrimiento de un nuevo depósito de guano en la costa Sur de la República llama la atencion de todas las clases de la sociedad. El gobierno ha nombrado una comision exploradora á la que acompañarán fotógrafos. Segun el *Comercio*, órgano del gobierno, se ha encontrado bastante cantidad de guano para pagar la deuda extranjera de la República que asciende hoy á unos treinta y seis millones de libras esterlinas, prescindiendo de los depósitos del Norte.

Por un decreto se dispone la celebracion de una exposicion nacional de productos de la agricultura y de máquinas extranjeras destinadas á ésta, la que se verificará en Lima en Diciembre de este año.

CHILE.—Se hallan expuestos en el Club comercial de Valparaiso dos pedazos de carbon de 4 á 5 piés de grueso, procedentes de las minas de Araucania.

En un banquete dado al ministro del Interior, el 15 de febrero en el teatro de Chillan, aseguró este que el gobierno no ménos que el pais deseaban la separacion de la Iglesia y el Estado, y anticipó que la próxima reunion del Congreso seria fecunda en reformas liberales.

Habia llegado el nuevo ministro italiano, conde de Sanminiatelli, el 19 de febrero por el vapor *Lusitania*.

Se habia sentido un fuerte temblor de tierra en Copiapó, en la mañana de 15 causando grande alarma pero ningun daño felizmente

Se asegura que, en el ferro-carril trasandino que se propone construir la república chilena, el túnel principal tendrá dos y media millas de largo. Se ha confirmado la pérdida del bote perteneciente á la expedicion exploradora del Sur. Ocurrió este desastre el 5 de febrero en la boca de Maulin pereciendo D Atilio Verdugo, el piloto Contreras y seis marineros.

Los ingresos de la aduana de Valparaiso en el año 1873 ascendieron á $7 624 758.

El *San Carlino* presume que el volcan de Chillan se halla en erupcion por la subida del termómetro á 28° centígrado, por los ruidos subterráneos que se oyen, por el viento sofocante que llega de aquella direccion y por el color rojo del rio Nuble que indica la presencia de corrientes de lava. Habian salido de Liverpool los vapores *Nueva Granada* y *Bolivia*, á cuya llegada á Valparaiso se establecerá entre ese puerto y el Callao una línea trisemanal.

BOLIVIA. Cartas de Tacna del 28 de enero anuncian haberse descubierto una séria conspiracion en La Paz, con el objeto de proclamar á Corral, pero apercibido á tiempo el gobierno se vió tropas á Viacha, al mando del general Daza prendiendo al mismo tiempo á varios cómplices de la ciudad.

ECUADOR—Esta república sigue su marcha tranquila. La bendicion de la Iglesia se habia benificado con bandas de música y las ceremonias de costumbre. Iba á salir una procesion de la Iglesia de Nuestra Sra del Rosario, en rogativa, para que la Divina Providencia concediese la lluvia que tanto necesita Guayaquil y cuya falta está ocasionando enfermedades.

PANAMA.—La *Estrella* de Panamá, refiriéndose al último fuego, se lamenta de la falta de un cuerpo de bomberos, de bombas y de agua.

CENTRO AMERICA—Habiendo capitulado, el 13 de febrero en Comayagua, el Sr. Arias, presidente provisional de Honduras, continuaba D Paulino Leiva en plena posesion del gobierno del pais

En Nicaragua se duda que este éxito por parte de los aliados pueda asegurar la paz en Honduras. Arias se vió obligado á capitular por falta de agua, no sin haberse derramado antes mucha sangre. El 24 aun se desconocian los términos de la capitulacion. El general Streber fué herido en la pierna. El general Medina continuaba preso en la prision de la ciudad. Tambien lo están el Sr. Arias y su ministro el Sr. del Cid.

CORRESPONDENCIA.

Barcelona 11 de Febrero de 1874.

Mi apreciado Sr. Director: Hoy es imposible, al ocuparnos de la política española, hablar de otra cosa que de la guerra civil, la cual absorve la atencion de todos los espíritus y sintetiza las esperanzas y los temores de casi todos los españoles. No parece sino que los carlistas esperaban el golpe de estado iniciado por el Sr. Pavía, para emprender con mayor actividad que en los mejores tiempos de la anterior guerra civil, las operaciones militares Todo indica que nos acercamos á un fatal desenlace, y que muy pronto los hombres amantes de la libertad y del órden llorarán su punible apatía, merced á la cual escandalizaron los republicanos al mundo civilizado con un inexplicable politica, y las huestes del absolutismo han obligado á nuestro valiente ejército á encerrarse dentro de algunas capitales. No hemos sabido consolidar una monarquía de órden rodeada del prestigio de las modernas instituciones, y hoy nos encontramos entre los escándalos dados ayer por los intransigentes, y las cadenas que para mañana nos preparan los absolutistas. ¡Castigo debido á nuestra inexplicable indiferencia por la suerte de la libertad!

En el Norte tienen los partidarios del Pretendiente un ejército formidable, dotado de 50 piezas de artillería, entre ellas 12 de gran calibre, y sometido á una severa diciplina militar. Temo que el dia en que el ejército del gobierno se halle frente del ejército carlista, reciba la libertad un golpe funesto y desearía que triunfara en los consejos del gobierno de Madrid, la opinion cada dia mas acentuada, de que no es prudente fiar á la suerte de una batalla el porvenir de la nacion, sino que es preciso hacer ánte todo un patriótico llamamiento á las clases conservadoras, y esperar activar las operaciones militares cuando el gobierno de Serrano se halle rodeado de los elementos de que hoy se ha privado, y que le son de todo punto necesarios. Hago esta observacion por que todo indica que el sitio de Bilbao ha de dar luego ocasion á una batalla formidable, que pueda ser decisiva en el curso de la guerra. Ya los periodicos se ocupan de los aprestos que en ámbos campos se hacen para fijar la situacion de la capital de Vizcaya. Tal vez cuando Vd, reciba la presente se haya librado ya un terrible combate.

No es mas lisongero el porvenir del ejército del Centro; acaudillado por el vencedor de Cartagena, si hemos de dar valor á la ineficacia de las operaciones emprendidas por el general Lopez Dominguez. Ya tendrá Vd. noticia de la entrada del cabecilla Santés en Albacete, y de la sorpresa con que se apoderó de 260 caballos que el Gobierno mandaba desde Valencia á Madrid con destino al ejército del Norte. Pues esto carece de importancia relativa en presencia del golpe de mano dado últimamente por el afortunado cabecilla. Iban de Cartagena á Madrid 400 artilleros, custodiando 16 piezas de batir, y sorprendidos por Santés quedaron prisioneros los soldados y los cañones. Si hasta el presente han sido inútiles los planes estratégicos del general Dominguez, ¿qué hará en lo sucesivo contra 20,000 hombres que recorren el Maestrazgo, provistos de excelente artillería, y escuadados por más de 1000 caballos? Así como hoy han fijado los absolutistas su residencia en poblaciones tan importantes como Segorbe, nada raro será que en lo sucesivo aspiran á poseer las capitales del reino conquistado por D. Jaime.

Nada de particular puedo comunicar á usted sobre el sesgo que la guerra civil toma en Aragon donde campean por su respeto unos 12 000 hombres partidarios de D Cárlos, sin que haya una sola columna que se oponga á sus pasos militares; pero lo que en Cataluña pasa es verdaderamente escandaloso, y demuestra la impotencia del actual Gobierno para sofocar la guerra carlista. Casi me atrevo á sospechar que los intereses de Cataluña son poco atendidos por el gobierno de Madrid; quizás por la resistencia que aquí se hizo al golpe de Estado; quizás por las simpatías que el elemento conservador tenia por el valiente y entendido general Martinez Campos. La historia dirá si el plan del general Campos entrañaba ó nó a única salvacion de España. De seguro que si los autores del golpe de Estado, hubieran seguido la conducta iniciada por el valiente general Campos, hubiéramos podido esperar el afianzamiento de la libertad y del órden en España. ¡Quién sabe si una amarga experiencia hará comprender á los prohombres del actual Gobierno, la necesidad de buscar bajo los pliegues de una bandera simpática á los españoles, y al abrigo de instituciones consagradas con la sangre de nuestros padres y hermanos, el prestigio y la fuerza de que naturalmente carece una situacion indefinida, como es la creada el 3 de Enero!

Como quiera, es preciso convenir en que el Gobierno necesita apelar á recursos extraordinarios, para dominar el levantamiento carlista, cada mes, y hasta cada semana, y aún cada dia mas importante. Nadie era capaz de creer medio año atrás que ese levantamiento adquiriera las proporciones que le han dado, más que los principios que representa, los desaciertos de nuestros gobernantes. Hoy mismo se hallan sitiadas las importantes poblaciones de Puigcerdá, Berga y Olot; bloqueadas Gerona y Sabadell; y poco hace que han caido en poder de los partidarios del absolutismo Vich, Santa Coloma del Farnes, Mont-blanch, y ultimamente la populosa, industrial y rica poblacion de Manresa, defendida por 1500 hombres, de los cuales han caido muertos más de 60, prisioneros 200 y un número considerable de heridos Usted sabe, Sr Director, que la poblacion de Caldas de Mombuy no dista de esta más que unas seis leguas, y sin embargo, ¡mengua es decirlo! los carlistas la han trasformado en campamento de las huestes que operan en el Vallés, y tienen en ella instalado su hospital de sangre. ¿Qué más? En San Feliu de Llobregat, poblacion importante inmediata á esta capital, tienen su Comandancia militar, sin que el gobierno haya hasta ahora intentado desalojarlos de ese punto.

En una palabra; los carlistas, que hasta ahora habian limitado sus correrías á la alta montaña, van á buscar á nuestras tropas á las poblaciones principales, y tienen invadidas las llanuras próximas á las capitales de provincia. Ya no es el gobierno el que vá á buscar á los carlistas; son los carlistas los que tienen en jaque al Gobierno. ¿Estará nuestra generacion condenada por sus desaciertos y por su intemperancia á escribir el epitafio de la libertad? ¿Serán los iniciadores de la revolucion de Cadiz, en cuyas manos hoy está el poder, los destinados á sepultarla en la tumba de la historia?

Sin embargo, justo es tributar un homenaje de gratitud á los actuales gobernantes por los esfuerzos que hacen para devolver el órden y la confianza á esta sociedad tan profundamente desquiciada. El pueblo catalan ha aplaudido con entusiasmo la rehabilitacion de los templos para el culto, y mira con gusto cómo los Ministros del altar vuelven en todas partes á ostentar sus respetables trajes.

Soy de Vd. affmo. S S Q B. S. M.—*O. S.*

VARIEDADES.

Unas calles.—Se ven en lo que fué extramuros varias calles que solo el diablo pudo reducirlas al triste estado en que se hallan, y tal que causa horror á los nacidos y hace vacilar á los por nacer (permítase la frase) pues, por temor de andar por ellas alguna vez se celan salir al mundo.

Como erizadas están de rocas y peñascos, no hay prójimo que en su piso no se triture los callos á costa de dolores mayúsculos, ó pierda algo de sus bases sostenentes. Abundantes en baches profundos parecen escenarios con escotillones abiertos, donde puede hundirse como por encanto un ejército con armas y bagages: adornadas de pintorescos cenagales ó *patabanales*, con fango de todos colores, al menor descuido ¡catapum! cae un prójimo en ellos y hay necesidad de cuerda para sacarle y de cirujano para curarlo. Ni las auras pueden acercarse á esas calles, á esa especie de despeñaperros donde parece imposible que haya seres vivientes y por donde hay que andar saltando la pajita, habiendo testado, confesado y comulgado.

Y luego, esas furnias, que en tiempo de lluvia y de seca campean como señoras absolutas, arrojan un álcali, un vapor, un *aroma* que hace temblar y llorar, que tumba y ahoga. Los órganos nasales se resienten, la cabeza dá vueltas, las piernas flaquean, y compungido exclama el transeunte "á péstibus, libera nos". Digan Vdes. si estarán divertidos los que residan en esas calles, ó por ellas pasen, y si tendrán razon al poner el grito en el quinto cielo.

No hay necesidad de señalarlas, pues los barrios en que se hallan no son desconocidos: malas las habrá, pero no peores. *Clamor meus andite*, y con poquita cosa y poco á poco idias componiendo, vosotros los que hacerlo podais; *desfaced* sus *entuertos*; echadles hoy un remiendo y mañana otro, porque hasta los niños lo piden haciendo pucheros. Los hijos de Confucio recorran esas vias "extramuranas", y arréglenlas—pues lo descansarios vecinos.—Por esos hoyos,—por esos riscos,—por esas pestes—y esos abismos—no hay quien las cruce,—ni por prodigio.—En el deseo—constante insisto—y cuando *agora*—el mal indico—es de seguro—porque confio—en las bondades—del Municipio.

Pues dicho queda—lo consabido,—pronto remedio—se aplique al mal,—porque se quejan—y con justicia—los transeuntes—en general.

En Tacon—La empresa de la compañía dramática italiana anuncia para mañana juéves la conocida y celebrada comedia "Sullivan." El gran Salvini obtendrá indudablemente un nuevo triunfo en la interpretacion del famoso actor inglés. Nos prometemos pasar una buena noche gozando de la funcion, que se dará mañana en el elegante coliseo.

Funcion táurica.—La habrá el domingo, y con division de plaza, en Belascoain. Los empresarios se han propuesto presentar un ganado escojido, y los diestros tratan de echar el resto. Si es así, la corrida será de *mistó* y los aficionados á la tauromaquia no escusarán su proteccion á la cuadrilla. Si son ciertos los toros, nos alegraremos, pues la Empresa no perderá lo que haga por complacer al público.

Cayó—Un palo sostenente—del hilo telegráfico—en tierra diz que dió,—y cuenta quien lo ha visto,—que el formidable estrépito—el piso estremeció.—Si el palo á mí me cae,—abriéndome la cholla—me arregla, como hay Dios.—Mas sin tocar á nadie—en su caida, el centro—de gravedad buscó.—El mal se ha remediado:—á su lugar el poste al punto se volvió—Y como es cierto el caso—no añado ni una sílaba,—y el cuento se acabó.

¡Cuánto polvo!—Si tienen que pasar Vds por la Calzada del Cerro ó la de Jesús del Monte, deben ántes blindarse las nárices, pues corren riesgo de caer sin respiracion midiendo un solar. ¡Qué polvo se levanta en ámbas vias! ¡Qué nube tan densa y asfixiante! Ni á pié, ni en carro, ni en jamelgo puede pasarse por ellas, pues en el punto en que ménos, ostentan una alfombra polvoroza de más de una vara de espesor. En las casas no se puede vivir, á media cuadra no se distingue un bulto, los catarros andan por allí á la órden del dia, las levitas mudan de color, los botines *idem*. ¡Jesús! ¡qué par de calsadas para polvo! Y luego, por el contínuo tráfico de guaguas, carritos carretones, etc., és necesario hacer testamento y encomendarse á Dios.

Regad por caridad esas calzadas, pues no hay prójimo que allí deje de correr el riesgo de que se le tupa el órgano nasal ó se le cuele el polvo en la gaveta de los sesos, y lo divierta. Se hará un bien mayúsculo, y de seguro lo agradecerán vecinos y transeuntes.

Queda dicho.

Ca terlenas.—Habrá funcion mañana juéves en el Circo de este empresario. Acevedo hará una ascension. Verán Vds qué funcion tan variada se les prepara. Concurran Vds., y D. Felipe saltará de gozo como el pez en el agua. Contribuid á que reuna buenos cuartos.

¡Uf! que peste!—Se nos pide que llamemos la atencion hácia el intolerable abuso que se comete, convirtiendo las paredes y esquinas del templo de Santa Catalina en un verdadero foco de infeccion: puede decirse que se han transformado en columnas mingitorias, que exhalan una fetidéz insoportable, que amenazan con enfermedades á los vecinos y molestan á los transeuntes.

Como este abuso afecta á la moral y á la salud pública lo denunciamos nuevamente confiando en que se adoptarán las medidas conducentes á evitar el mal en lo sucesivo.

En Albisu.—Se anuncia para mañana juéves la representacion del drama "Cárlos II el hechizado," y la repeticion del baile andaluz "La perla de Cádiz."

Zaira.—Es de sentir que una concurrencia extraordinaria no hubiese presenciado anoche la representacion de la magnífica tragedia, cuyo título encabeza estas líneas. *Zaira* es una de las obras que mas ancho campo ofrecen á Salvini para desplegar sus relevantes facultades. Tocó en lo sublime el célebre artista haciéndose digno de los frecuentes y espontáneos aplausos con que era recompensado en las escenas mas notables de la obra. Salvini siente, y hace sentir. se identifica con el personaje interpretando la mente del autor y conmueve visiblemente á los espectadores. Le felicitamos una vez más.

Todos los actores se esmeraron en secundarle y muy especialmente la Sra. Piamonti, que es una actriz de indisputable mérito y figura brillantemente al lado de aquel ilustre maestro del arte Reciba nuestros parabienes la inteligente actriz que á general satisfaccion llenó anoche su cometido, mereciendo celebraciones como en anteriores obras.

El servicio escénico no dejó que desear. El público se retiró verdaderamente complacido de esa funcion. Deseamos que cada vez sea mayor la concurrencia á las representaciones de Salvini.

Cultos—Han comenzado ayer mártes los consagrados á San José en Santa Teresa, Santo Angel y San Lázaro Los fieles con su concurso han contribuido á su solemnidad y continuarán tan piadosa obra. El sentimiento religioso se muestra á cada vez mas vivo á pesar de la intachable guerra de los enemigos de la fé.

Contradanzas.—"El bautizo" se titula una nueva contradanza compuesta por el profesor Pedro García, y "La espada y el basto" es otra debida al mismo autor.

Un amigo, que las ha oido tocar, y por cierto en uno de los magníficos pianos que se venden en la casa de Edelmann, nos dice que son á cual mas bonita.

En la casa dicha, donde se han dado á luz está de venta á buen precio. Cómprenlas ustedes, niñas, y á bailarlas despues.

Concierto.—Segun noticias, el aplaudido pianista Sr Freyre y Góngora dispone para el domingo próximo un gran concierto *matinée*, que tendrá efecto en los salones altos del antiguo Louvre. Cuenta con la cooperacion de distinguidos profesores y aficionados. Daremos oportunamente los pormenores. Que el Sr. Góngora obtenga buen resultado.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—San Gregorio el grande, papa y doctor de la iglesia.—Fué verdaderamente grande, por su nobleza, riquezas, caridad, santidad, milagros, como en su vida se vé escrita por autores graves, que emplearon su ingenio y su estilo, en pintar como con pincel los hechos maravillosos y heróicas virtudes del referido pontífice.

Se mencionan los santos Mamiliano, Pedro, Egdunio, Pbro y siete compañeros todos mártires. Pablo y Bernardo obs. y cfs.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Belen la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Sr. de la Buena Muerte en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en Paula á San Francisco de Paula; en Santo Domingo de Guanabacoa, al Sr. del Potosí, de 7 á 8; en la Merced, al Sr. de los Afligidos; en Sta Catalina, al Sr. de la Sta Vera-Cruz, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias, en Paula á San Francisco de Paula en Santa Teresa y en el Santo Angel la de la novena á la hora de costumbre.

Via-Crucis.—Por la mañana despues de la misa mayor en el Santo Cristo. Por la tarde en San Francisco, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus Maria San Nicolás, el Pilar, Jesus del Monte, Cerro, y parroquia de Guanabacoa.

Sermones.—Por la mañana en la Catedral. Por la tarde en San Francisco, Santo Angel, San Isidro, Guadalupe, Jesus Maria, San Nicolás, el Pilar, el Cerro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Corte de María.—Dia 13—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Francisco. En Guanabacoa á la misma imágen, en San Francisco.

Ejercicios espirituales en la iglesia de Belen que darán principio el domingo IV de Cuaresma. 15 del corriente y terminara el 27 del mismo.—Se observará el órden siguiente:—A las 6 y cuarto de tarde estacion al S. S. Sacramento, Rosario, algun cántico.—A las 6 y tres y cuarto Instruccion doctrinal, Letanías.—A eso de las 7 y media, sermon, cántico final

El dia 27 fiesta de los Dolores de Ntra. Señora será la Comunion general, que distribuirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala en la misa que se celebrará á las 7. Por la tarde á las 6 y media, despues del Rosario y Letanías, sermon de la festividad de Dolores y conclusion de los Santos Ejercicios con la bendicion papal é indulgencia plenaria á ella anexa para todos los que de la manera debida hubiesen confesado y comulgado.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses	Arrobas	Precios.	Existencias.
Toros	144	2592	55 60 á 70 rs.	208
Bueyes	13	260	55 á 8	
Terneros	15	105	á 70	
Total	172	2957		208

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases Mº	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante.
Cerdos	47	90	137	411	....	Cr. 74 á 80	371
Carneros	....	....	34	46	....	Mº 70 á 80	2

Habana 11 de marzo de 1874.—El Administrador—Guillermo de Erro

COMUNICADOS.

Toda familia debe procurar tener un pomo del APERITIVO de SELTZER de TARRANT. Se vende en todas las boticas y droguerías.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas contras herpéticas que con nada encontraba alivio al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido

Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el especifico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la droguería La Reunion Teniente Rey 41

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT

HOMENAJE Á LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y Cp.—Teniente-Rey 41—Habana Ms

Para bilis, constipacion y cardialgia usen APERITIVO de SELTZER de TARRANT, se vende en todas las boticas y droguerías.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr D Francisco Arroyo Heredia.

¿Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Asi voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado á distancia de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*!

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando el *número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vivo—en Nueva Paz—Diciembre 3 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres Sarrá y cp Teniente Rey 41.—Habana Ms

Pidan á sus boticarios por el APERITIVO de SELTZER de TARRANT, si ustedes padecen de dispepsia ó de indigestion.

GRATITUD.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hollick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen medio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

Una cucharadita del APERITIVO DE SELTZER de TARRANT, puesta en un vaso de agua hace una bebida, efervescente pura y refrescante.

ANUNCIOS.

profesiones.

A. Rodriguez Ecay, MEDICO.CIRUJANO. Calle de Jesus Maria n 7. Consultas y operaciones, de doce á dos de la tarde. GRATIS para los pobres. 30 3f

JULIAN DE CORDOVA, Médico Cirujano. CALLE DE LUZ N. 46. Consultas todos los dias de 11 á 12, excepto los domingos, que á la misma hora las dá en Regla 30 10f

Entre Lamparilla y Obrapía.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú orígen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

Juan García de la Linde.

MEDICO MAYOR DEL EJERCITO, Consultas de 11 de la mañana á las 3 de la tarde. Manrique 97, entre Zanja y Dragones f30-24

FRANCISCO DEL BARRIO,

PROCURADOR-PUBLICO. Ha pasado su domicilio á la calzada de Belascoain n. 12 esquina á Neptuno. 30 8e

D. MANUEL TRUJILLO Y MONAGAS,

CIRUJANO DENTISTA por esta Universidad Literaria, recibe aviso en la Botica "El Peñon," calzada de Monte num. 18, para pasar á domicilio á practicar las operaciones concernientes á su profesion, á los pobres grátis de 3 á 6 de la tarde. ADVERTENCIA.—Las operaciones quirúrgicas dentales se harán sin alteracion en sus precios 30 25f

DR. ENRIQUE C. DE RAFAEL,

Médico-Cirujano, Calle de Teniente-Rey n. 38, Consultas de una á dos de la tarde, grátis para los pobres.

ROSENDO MARTINEZ,

CIRUJANO-DENTISTA calle del Inquisidor n. 3, 30 1 mz.

D. MANUEL BARRETO

Escribano de los del número de esta ciudad, hace presente al público y á sus amistades en particular, que se ha encargado de su Escribanía y tambien del Protocolo de Escrituras públicas á su cargo. Lo que pone en conocimiento de todos para su inteligencia y demás efectos: así mismo hace presente que dicha Escribanía se ha trasladado desde esta fecha, de la calle de San Ignacio n 28 entre O'Reilly y plazuela de la Catedral, á la misma cuadra y sobre la misma acera, accesoria perteneciente á la casa que hace esquina á dicha plazuela frente á la Contaduría del Colegio de Escribanos—Habana, 1º de febrero de 1874 30 3f

Salvador de Latorre,

CIRUJANO-DENTISTA. Ya de regreso ha abierto su laboratorio en la calle de AGUACATE n. 80 donde ofrece nuevamente sus conocimientos en la facultad á sus amigos y demás personas que le distingan con su confianza. 30 28e

Dr. SELSIS, de Paris,

Enfermedades de LAS VIAS RESPIRATORIAS Y OIDOS. Consultas, de once á una y de seis á siete y media de la noche AGUIAR 126 piso alto 6 4mz

GABINETE

de consultas médicas en los altos de la botica de Sto. Domingo 27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos más difíciles.

27 OBISPO 27.

El cirujano dentista Dr JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de los Estados-Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos oro, maquinas y todos los adelantos de su profesion Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Rafael. 90 31d

D. JOAQUIN BRAMOR

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE, omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprendo á Europa lo dejo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

MANUEL GUERA,

CIRUJANO-DENTISTA y profesor de inglés. Recibe órdenes en la calle de O'Reilly n. 27, ó en esta Redaccion. 8 fmz

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA. Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey. 180 11e

ENSEÑANZAS.

En la Habana ó Jesus del Monte se dan lecciones de latin, francés, gramática castellana, y otras asignaturas de la segunda enseñanza, como geografía historia, literatura, etc. Diríjanse á la casa n 358 de la calzada de Jesus del Monte 4 26f

JORGE RONCONI

tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público en general que ha comenzado á dar sus lecciones de BEL CANTO y se ofrece de nuevo, tanto en su casa como á domicilio, á las personas que deseen emplearle, Aguiar 131. 30 11mz

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS.

En ambos sexos por medio de los aparatos sistema Hood, asociado del linimento revulsivo que se prepara en la calzada de Galiano, Botica Nueva. Estos aparatos son cómodos, aseados, livianos y los mas fuertes que se conocen. Son hechos de un muelle de acero cubierto de goma dura, pudiéndose darle la forma que necesite segun lo requiera la quebradura. En las mismas condiciones tenemos los bragueros sistema Sherman: esto es cubiertos de goma, para evitar los inconvenientes de los demas bragueros, que siempre son destruidos por el sudor, á la vez tienen la ventaja de ser muy frescos y poderlos usar en el baño Calzada de Galiano n 101 Botica Nueva. En la misma se hacen cargo de mandar á hacer piernas, manos artificiales y toda clase de trabajos ortopédicos para curar las imperfecciones del cuerpo humano m-

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO 27. HABANA.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Para curar radicalmente la decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito del autor en la Isla.

JARABE IODO-TANICO.

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao en los niños y personas delicadas que no dijieran el aceite.—A 0'75.

PASTA PECTORAL INFALIBLE EL DR. ANDREU (de Barcelona.)

La tos, por crónica que sea, si nó se cura se alivia. Es un remedio heróico de buenos efectos. Unico depósito—0'75.

Polvos digestivos antibiliosos y contra el estreñimiento crónico,

formulados por el Dr. Catalá—Reemplazan á todas las magnesias y polvos de Seidlitz. El purgante más suave para los niños. El delicioso purgante de las Damas Sirven contra el mareo y curan casi todas las enfermedades del estómago ó intestinos. Deben su reputacion á sus virtudes y agradable gusto.—A PESO.

BLACKINA ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas*. Es muy sencilla y pulcra su aplicacion.—A PESO

Pomada anticefálica y antineurálgica

del Dr Catalá—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Excelentes en todas las enfermedades sifilít Utó venéreas; en las úlceras, almorranas, emociones, mini... ó es para el cabello, para conservar la dentadura. Depósito aquí.

POLVOS FEBRIFUGOS,

contra las calenturas intermitentes, del Dr Catalá. Reconocidos como el específico más rápido, seguro y eficaz en esas fiebres por graves que sean. Se cortan los accesos desde el segundo dia y la cura es radical, sin consecuencias en la salud general. Para el ejército en campaña y para los ingenieros se expenden millares de cajas. A PESO, en oro.

Homeopatía.

Todo lo perteneciente al sistema. Completo surtido de botiquines.

Ungüento Pagés.

Para las almorranas y llagas envejecidas.

HAMAMELIS.

Sin rival en las afecciones reumáticas.

Licor mágico.

Para aliviar instantáneamente el dolor de muelas por medio de olfaciones.

Construccion de bragueros

Nuestro único privilegio es fabricarlos especiales para cada quebradura, por complicada ó difícil que sea su retencion. Si la hernia no quedase bien retenida, haciéndose uso de todos los movimientos naturales, y si el aparato no es sólido, cómodo y elegante, no se cobra ó se devolverá su importe Ofrecemos lealmente esta garantía al público porque contamos con una fábrica á propósito y muy bien montada para dar cumplimiento, y porque podemos obedecer todas las observaciones con que nos honren los señores facultativos de la Isla. Pronto tendremos un buen surtido para los ingenios. Un médico se encontrará siempre en el establecimiento para colocarlos bajo su responsabilidad, y el armero constructor tomará las medidas.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO N. 27.

ACADEMIA MERCANTIL HISPANO-FRANCO-AMERICANA DE D. BERNARDO ILLA.

AGUACATE nº 56, primer piso, entre O'Reilly y Obispo.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés é inglés.

La infinidad de jóvenes que han aprendido en esta Academia y que muchos están ACTUALMENTE ejerciendo importantes destinos en establecimientos mercantiles, pueden cerciorarse los que gusten por los nombres que están apuntados en el libro al tiempo de su incorporacion á la Academia, es una prueba patente de que se enseña con conciencia y se trabaja con esmero y asiduidad en todas las asignaturas antedichas.

La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser duchos en el manejo de llevar sus libros idénticamente que los que están en una casa de comercio por haberlo desempeñado muchas veces en diferentes años el Sr. Illa.

Los precios se han arreglado lo más módico posible. Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado. 8 2f

56 AGUACATE 56

CLASES A DOMICILIO de solfeo, canto y piano; de los idiomas español, inglés, francés y aleman; y de aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble: Cardenas 47. 30 21f

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Laque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor. la hallarán de venta en esta misma casa

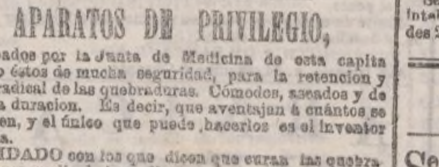

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital. — J. S. Vilalta, Obispo 129

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, todo el dia

SOLICITUDES.

Una jóven americana solicita una colocacion, bien para acompañar una señora ó servir á la mano. Impondrán, calle de la Habana nº 224. 4 7ms

CASA DE SALUD "QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL" se solicitan enfermeros y sirvientes 8 2 F

Se solicita una cocinera. Rayo 46 8 1mzo

DINERO.

Se facilita sin intervencion de tercero, para evitar costos, con la garantía que se convenga. El portero informará, calle de San Ignacio n. 35. 30 22e

$500,000

hasta en partida de á 200 SE DAN CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA EN TODOS LOS puntos y en todos los pueblos.

Calle de San Ignacio entre O'Reilly y plazuela de la Catedral, barbería Salon Oriental, del Sr. Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno pregunten por D Tomás Granados, D Angel Alonso, y en ausencia de estos, el oficial de cuaderno D. Vicente Massana, ó en la calzada del Monte n. 511, informará dicho Sr Alonso. 4 1mz

Se solicitan tres hombres aptos para el servicio, que quieran ir á campaña de sustitutos por seis meses. Impondrán San Ignacio n. 70, casa de Hurtado Perez y Cª 10 F

Se solicita un buen oficial peluquero y barbero Peluquería La Trenza de Oro San Rafael entre Aguila y Galiano. 4 26f

Desea colocarse en un establecimiento de farmacia un jóven inteligente en el ramo. De más particulares informarán, Amargura esquina á Mercaderes, Sedería de Muñiz. 15 26f

Se solicita la direccion inmediata de uno ó mas ingenios, de los de mayor importancia; pudiendo presentar recomendaciones de las personas más caracterizadas. Dará razon el señor Administrador de "La Voz de Cuba." un mes 27 E

Se solicita á D Jacinto Casanellas, á la brevedad posible, en la calle de los Oficios n. 30, altos. 4 29f

Se solicita una negrita de 13 á 15 años para manejar una niñita de 5 meses Obispo esquina á Villegas, sedería "La Diana," ó en Estrella núm. 18. 4 18 F

Se solicita una señora extranjera para cuidar un niño de un año: Tulipan 19. Cerro. 6 21f

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una morena buena lavandera y planchadora Animas 58. 4 1mz

CRIADOS DE MANO.

Se alquilan dos magníficos negritos, muy dóciles é inteligentes; uno de doce años y otro de diez Virtudes 27. 4 27 e

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una lavandera planchadora y enrizadora coartada en $700 mitad oro y mitad papel Puede verse, Suarez 66 6 25f

SE VENDE

una criada jóven, con principios de lavado y cocina sabe cuidar niños y el servicio de mano, y por su agilidad es propia para cuanto se quiera aplicar. Oficios nº 5, en los altos, impondrán 3 4o

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano, color alazan, sano y maestro de tiro. Impondrán, Galiano n. 70. 8 13f

UN BURRO PADRE

se vende, acabado de llegar de Canarias; hace á yeguas Baratillo n. 3. 8 17

BUEYES DE VENTA

propios para ingenios, se hallan en grandes ó pequeñas partidas y de todas marcas y precios moderados en el potrero "La Caridad," á una legua del paradero de la Sabanilla del Encomendador. En el hotel "Leon de Oro," en Matanzas se reciben órdenes 3 3gE s.

Luisiana aunque ya estaba hecha, se mantuvo oculta para que no sirviese de obstáculo á la celebracion del tratado, más no parece que fuese nunca la intencion de Napoleon conservar aquella colonia, que no se apresuró á recibir de los agentes de España, ni á poner en estado de defensa, ni aun cuando mandó una formidable expedicion para someter á los negros de Santo Domingo, la que encontró su sepulcro en aquel mortífero clima.

De muy corta duracion fué el intervalo de paz que resultó del tratado de Amiens. La Inglaterra rehusó devolver á la órden de Malta la isla de este nombre, mientras las tropas francesas no saliesen de Holanda y Suiza, y la guerra volvió á encenderse á consecuencia de las cuestiones que sobre estos y otros puntos se suscitaron entre ambas potencias, guerra que no habia de tener otra terminacion que la ruina absoluta de una de las dos partes contendientes España quiso permanecer neutral, dando á la Francia en vez de los auxilios de hombres á que estaba obligada por el tratado de alianza, un subsidio en dinero que se fijó en diez y ocho millones de francos anuales, (tres millones y seiscientos mil pesos) pagados en exhibiciones mensuales: el gobierno inglés reclamó un equivalente á las concesiones hechas á la Francia, para que la neutralidad pudiese considerarse perfecta, pidiendo ventajas en favor de su comercio, quejándose además de que los subsidios ya dados eran ilimitados y de que se hacian armamentos marítimos en apoyo de los intentos de la Francia sobre la Irlanda. Aunque se dió satisfaccion sobre todos estos puntos, el gobierno inglés expidió órden para apresar los buques españoles, y en cumplimiento de ella, cuatro fragatas de guerra que conducian caudales de Buenos Aires y que navegaban descuidadas bajo el seguro de la paz, fueron atacadas al recalar á Cádiz en el cabo de Santa María, [1º de octubre de 1804:] defendiéronse, no obstante no venir preparadas para combatir, y una de ellas, "la Mercedes," se voló con su cargamento, tripulacion y muchos pasajeros distiguidos que estaban á su bordo; las otras tres se vieron obligadas á rendirse, y fueron llevadas á Inglaterra, no como presas sino en calidad de depósito, mientras el gobierno español satisfacia sobre las explicaciones que se le habian pedido. Tal insulto hacia inevitable la guerra y esta

se declaró el 12 de diciembre de 1804. En el curso de ella, la marina española acabó, aunque muy gloriosamente, en el combate de Trafalgar, (21 de octubre de 1805) en el que fueron destruidas casi del todo la escuadra de aquella nacion mandada por D Federico Gravina, que murió de las heridas que recibió, la francesa combinada con ella, cuyo almirante Villeneuve se suicidó para evitar el ser condenado á murte por Napoleon y aunque tambien sufrió gran descalabro la escuadra inglesa y fué muerto en la accion el almirante Lord Nelson, la Inglaterra se repuso pronto de estas pérdidas, mientras que para España fueron irreparables, habiendo perecido ademas sus mas acreditados jefes y oficiales. Los ingleses atacaron por dos veces á Buenos Aires en la América del Sur y fueron obligados á capitular, por la heróica resistencia que opusieron las milicias del país y los vecinos, dirigidos por el capitan de navío don Santiago Liniers, que fué nombrado virey. [1]

La Inglaterra habia logrado formar coaliciones de las potencias del Norte contra Francia, y el triunfo completo que Napoleon obtuvo sobre ellas aumentó el poder y orgullo de éste, fomentó su ambicion insaciable y vino á hacerse tan exigente ó imperioso para con sus aliados, como para con sus enemigos. La España tuvo que mandar un cuerpo de diez y seis mil hombres de sus mejores tropas á Toscana, de donde Napoleon las hizo pasar á Suecia: aunque con el hecho de la declaracion de la guerra, los subsidios en dinero debian cesar, fué obligada á exhibir una suma de veinte y cuatro millones de francos, y agotados los recursos con los gastos de la guerra, fué menester ocurrir entonces al arbitrio de echarse sobre los bienes eclesiásticos en la Península y en América para formar un fondo de consolidacion que restableciese el abatido crédito de los vales reales, medida que hubiera producido la ruina de la Nueva España, y que tanto contribuyó á hacer nacer el descontento que acabó por causar la independencia de estos paises. Godoy consiguió

[1] Liniers era francés, y en las ocurrencias sucesivas, habiéndose declarado por los franceses, fué fusilado.

PERDIDAS.

Cuerpo de Vigilancia y Seguridad Pública.

Habiéndoseis extraviado á un salvaguardia de esta ciudad una chapa marcada con el nº 247, la cual usan como distintivo del Cuerpo, se hace presente por medio de este anuncio á fin de que la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la oficina mayoría del mismo ó en la casa-cuartel, calle de las Animas nº 148. 8 7mz

En la tarde del 16 del corriente, se perdió un arete de oro. Se darán mas señas y el hallazgo calle de la Salud n. 74. 4 18 F

Sin pregunta alguna

se gratificará con cuatro onzas de oro al que entregue en el Consulado Americano, Tacon n. 2, un reloj de oro de dos tapas Remontoir de la fábrica de J. Assmann, Dresden, máquina de Nickel n. 3,699, con un relicario perdido al entrar en el Teatro de Tacon en la noche del miércoles 25 de febrero. b y p 4-26

CRIADOS PROFUGOS.

HA FUGADO DE CASA DE SU AMO, calle de Obrapía núm. 49, el dia 11 de Enero de 1874, el moreno Liberato; el que lo entregue se le abonará por la captura 8$; y el que lo oculte será responsable á los daños y perjuicios. Es como de 26 años de edad, tiene la pierna derecha un poco doblada para adentro le faltan dos dientes de arriba. 4 20 e

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTO

Se vende la talabartería, calzada del Monte n. 12, en el mejor punto de la Ceiba, propia para cualquier establecimiento, pues se cuenta con el local. 4 tmz

GANGA.

Por no poderla asistir su dueño se vende la bodega calle de las Figuras n. 5, con existencias ó sin ellas. En la misma tratarán de su ajuste, de las cinco de la tarde en adelante. 4 6mz

GANGA.

Por tener que marchar al campo se vende un CAFETIN de poco capital, Habana n. 159, entre Luz y Acosta, informarán. 8 3

Sin intervencion de tercera persona y libre de todo gravámen se vende la hermosa casa calle del Consulado n. 122. Cuba 61, impondrán de once á dos de la tarde. 4 28f

Sin intervencion de tercero se vende una casita en 3000 pesos, en papel, una casita de mampostería y teja, situada en el barrio de Colon, calle del Aguila n. 25, libre de gravámen está ganando 24 pesos y puede ganar más. Darán razon en la calzada de Jesus del Monte n. 362. 4 11mz

JESUS del MONTE.

Se venden dos espaciosas casas, en la Víbora n. 560 y 562, impondrán Empedrado 35. b y p 15 26 F

DE CARRUAJES.

En poco precio se vende un cabriolé de dos ruedas, montado sobre muelles y sopandas, muy fuerte y moderna construccion, y un tilbury de cuatro ruedas, de dos y cuatro asientos, de forma muy cómoda y elegante; tambien un caballo del Canadá muy maestro. Barcelona entre Amistad ó Industria (cocheros) impondrán. 4 13f

Se vende un hermoso faeton que ha rodado muy pocas veces. Impondrán, Cuba 27. 15bp27f

VENTAS DE MUEBLES.

Se vende el armatoste de la sedería "La Filomena," que está en la calle de la Salud, accesoria D, perteneciente al nº 126 de la calzada de Galiano: impondrán en dicha calzada núm. 87. sedería "La Elvira." 15 12 m

SILLAS FRANCESAS ENTAPIZADAS se venden una docena casi nuevas, una caja para guardar dinero, todo muy barato: impondrán O-Reilly 67, entre Villegas y Aguacate. 8 6 m

Se vende un juego de sala de palisandro y uno de comedor de roble escultado, trabajo francé, así como un elegante canastillero, escaparates y otros muebles de zérito, liras, faroles, etc., para gas. De 8 á 4 del dia, Crespo 21. 4 8f

Por ausentarse su dueño se venden los muebles de la casa calle de San Miguel n. 167, entre los que se encuentran un juego de sala de palisandro escultado, de sumo gusto, un magnífico centro, consola y espejo, una lámpara de ocho luces, propia para un gran salon. 8 10f

SE VENDEN:

Un lavabo de mármol con su juego completo y depósito para agua en $15, un escritorio de señora con espejo en 34, y una mesita de noche con mármol en 20. Aguacate 13 entre Muralla y Teniente-Rey. 4 11mz

Se vende un juego de salon, de comer de roble escultado, obra francesa, un bureau de señora, palisandro encostado, una cómoda con espejo idem un lindo canastillero y otros muebles, liras y faroles para gas, etc.: Crespo n. 21, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 4 2 f

Por ausentarse su dueño se venden los muebles de la casa calle de San Miguel n. 167 entre los que se encuentran un juego de sala de palisandro escultado, de sumo gusto, un magnífico centro consola y espejo, una lámpara de 8 luces, propia para un gran salon. 8 19f

ALQUILERES DE CASAS

Se alquila la casa-quinta

calzada del Cerro n. 719, esquina á Tulipan. 15 10m

En uno de los puntos más céntricos de esta capital se alquila una espaciosa sala con balcon á la calle, apropósito para un Banco, Empresa ó gran casa de comercio. Oficios 48. 15 4mz

MONTE Y CENTRAL

Se alquilan habitaciones independientes; hay una para familia y los demás cuartos para hombres. Tambien se alquila un guan para poner carruajes y caballeriza para tres caballos. Impondrán en la fábrica de tabacos "La Excepcion," Monte y Central. b 15 6 m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA

LETRINAS Y SUMIDE

MANUEL SOUZA:

Salud esquina á Oquendo n. 154.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem Santuario, esquina á Amargura, almacen de víveres. D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 183, esquina á Oquendo donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amigos y del público en general. 22 o

CASAS salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS
Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.
Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.
Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas en el salon. 2.

CASA DE SALUD

LA BENÉFICA,

DEL Dr. LLORENTE.

Situada en el barrio de Concha.

Médico Director: **Dr. C. Montemar.**

Su dueño no ha omitido gasto para verla colocada á la altura de las primeras del extranjero, tanto por el esmerado lujo y comodidades en sus habitaciones, cuanto por el personal práctico y entendido con que cuenta para su asistencia.

Reune esta casa condiciones especiales higiénicas por su elevada posicion, disfrutándose de una atmósfera fresca y pura, á la que contribuyen los bellos jardines que la rodean, cubiertos en su mayor parte de plantas aromáticas, y domina con su maravillosa cuanto pintoresca vista la bahía y gran parte de esta ciudad.

Los peninsulares y extranjeros que han venido honrándola con sus estancias, han podido apreciar que ofrece las ventajas de una quinta de recreo, con la esmerada y celosa asistencia que como casa de salud requiere.

El Administrador tiene órdenes para permitir la entrada y facilitar el Reglamento á los que gusten visitarla.

Tiene establecido su CENTRO DE SUSCRICION y toda clase de observaciones y UN GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS en la calle de Teniente-Rey n. 61.

SUSCRIPCION,
Por un mes 2 pesos 50 centavos.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare á lo ménos con un año de permanencia en esta isla, satisfará el importe de seis meses adelantados.

DIETAS.
Por un cuarto solo, 4 pesos diarios.
Por un idem acompañado, 3 idem idem.
Habitaciones á todo lujo, á precios convencionales
Las enfermedades contagiosas, locuras y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán tambien á precios convencionales. 20 3mzo

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y Rosl b de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

¿Quereis un buen perfume?

COMPRAD EL PERFUME ORIENTAL.

Que es hoy el usado por excelencia entre las damas y los elegantes, para llevarlo en el pañuelo y friccionado en las manos, porque le comunica á estas un aroma agradable; tambien lo usan en el agua para la cara, porque le da á esta un tinte sonrosado y una admirable tersura y lo rocian en los vestidos para las visitas, el paseo ó el baile para ir rodeadas de una atmósfera pura, fresca y agradable.

Los elegantes tambien lo usan para la cara á fin de evitar las espinillas y barros, como tambien para calmar el ardor que produce la navaja.

Se vende en todas las acreditadas boticas, perfumerías quincallerías, sederías, baratillos, barberías y todas las tiendas de ropa de la Isla de Cuba.

Al por mayor en las droguerías La Central, La Reunion, El Cristo, en la perfumería La Oriental y en la botica del Pilar, Monte 445. En Matanzas don José Llorente de Aguilar; en Pinar del Rio botica del Sr. Ramos; en Jaruco tienda del Sr. Basalt. 4-4

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,
remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á ... cts.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

ARNICA Oil Pagé's

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrófulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:
Habana, Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Macías; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 66; Cárdenas, Jenes 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 22 o

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERAN,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL **Dr. Gandul,**

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pía 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Zarzaparrilla de Hernandez: el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

Píldoras antibiliosas: el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

Tintura madre concentrada DE ARNICA: es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

Polvos antihelmínticos purgantes: infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se les puede llamar la salud de los niños.

Expectorante de Polígala: remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

Pomada de extramonio: cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

Balsamo sedante: cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

Elixir nervino: calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Polvos temperantes diuréticos: contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

Unguento maravilloso: cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

Unguento antiherpético: específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez se consigue la completa curacion.

Bálsamo de árnica: cura las heridas, incadas y llagas evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

Agua cicatrizante: cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y demás clases.

Inyeccion antileucorráica: cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

Inyeccion balsámica cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Pasta balsámica para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Véndese á 21 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso.—Matanzas: botica y droguería La Central.—Santiago de Cuba: botica del Comercio, del Ldo. Bottino; y en as droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores prácticos y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93

UIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA del facultativo D. Clote Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y demás más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES

Dicho facultativo, con un método particular suyo que es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples y complicados, un gran número de personas de probidad y ... en esta capital, constando más ... en los periódicos de esta ciudad.

Vive ... esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José Martí del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Cuatro-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 114; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 62; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabes, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; esp. D. Juan Bela y Duras, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios," don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 34; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macurijes; don Agustín Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano güelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trasba, Monte 81; D. Lorenzo Builoba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martin, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Brasilio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon, Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería, Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con nota bis, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Visiedo; Aroche del Norte 125, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68 D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 95, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre. D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99; D. Fernando García: Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, don Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.

Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, escoseto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar n. 106.

Vino reconstituyente

de quina ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 62.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo. Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la isla. En extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgias, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que están para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; pues de usarse sin cuidado ninguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135.

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER LEGITIMAS DE SINGER.

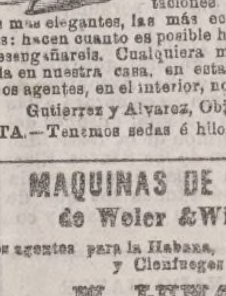

En varios establecimientos de esta ciudad venden máquinas ya falsificadas, ya imitadas, por las verdaderas de Singer, y como esto constituye un engaño, lo participamos al público. La apología de nuestras legítimas máquinas esta hecha con solo saber que las imitan y las falsifican: si ellas no fuesen superiores no habria falsificaciones ni imitaciones. Nuestras máquinas son las más elegantes, las más económicas y las más baratas: hacen cuanto es posible hacer á mano. Venid y os desengañareis. Cualquiera máquina que no sea vendida en nuestra casa, en esta ciudad, y en la de nuestros agentes en el interior, no será legítima.

Gutierrez y Alvarez, Obispo 90.—Habana.

NOTA.—Tenemos sedas é hilos superiores y baratos. 30 20f

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volador, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72

MAQUINAS DE COSER DEL LEGITIMO SISTEMA SINGER, A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba.

Se realizan máquinas de Wilcox y Gibs, la Silenciosa de Singer reformada, de la compañía Americana, de Wilson de Grever reformada, y otros aut res. Neptuno 93, entre Campanario y Perseverancia. 4 5mz

MISCELANEA.

Salustiano de Orue y Vivanco,

Tasador Público y Maestro de Obras por la Profesion de la Isla de Cuba. Galiano ... 8 14d

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

Baños de San Diego.

Los señores D. Jaime Bou y Hermano, del comercio de los Palacios, deseosos de proporcionar economías á los señores pasajeros que pasan á tomar aquellos baños anuncian que tendrán desde esta fecha á disposicion del público una guagua-ómnibus que saldrá diariamente de San Cristóbal de la fonda y posada de D. José Mª Collantes, á la llegada del tren de viajeros del Oeste, y llegará á las dos y media de la tarde á los Palacios. En este punto los señores pasajeros encontrarán caballos muy cómodos para continuar su viaje á los baños, que distan tres leguas, en donde llegarán á las cinco de la misma tarde.

REGRESO.

Saldrán los pasajeros á las cuatro de la mañana y llegarán á las seis á Los Palacios, en cuya hora saldrá la guagua-ómnibus, rindiendo su viaje á las nueve y media en San Cristóbal.

NOTA.—Se admiten pasajeros para Consolacion del Sur, quienes á la llegada de la guagua á Los Palacios encontrarán caballos, bajo el órden expresado.

Tambien se admiten pasajeros para Paso Real, quienes serán conducidos en un coche que al efecto estará en Los Palacios á la llegada de la guagua.

Con objeto de que los pasajeros tengan seguridad de su pasaje se ha establecido el despacho de billetes en la peletería "Marte y Belona" de D. Juan Güell, calzada del Monte n. 2.

PRECIOS.

Por un pasaje de San Cristóbal á los baños de San Diego, una maleta ó saco de noche......	$8
Por uno idem idem á Consolacion del Sur idem idem idem	9
Por uno idem idem á Paso Real idem idem idem	4
Por uno idem idem á Los Palacios idem idem idem	3

30 11f

AVISO.

El tren de lavado "La Puntualidad" que se hallaba establecido en la calle de Aguiar n. 103, entre Sol y Muralla, se ha trasladado á la del Sol n. 43, casi esquina á la de la Habana, donde se sigue haciendo cargo de lavar toda clase de ropa, tanto de señoras como de caballeros. Especialidad en casimires, lanilla, etc. 4 3

Baños de San Diego.

Señalados los dias 12, 19 y 26 de marzo para la traslacion de enfermos pobres de solemnidad á los baños de San Diego, y necesitando enfermeros y sirvientes, los que deseen colocarse en calidad de tales pueden ocurrir para su ajuste al almacen de G. Aranegui y cp. Baratillo n. 9. 15 17f

Administracion local de Loterías NUMERO 7.

Esta oficina se ha trasladado de la calle de la Amargura n. 64, á la de Mercaderes casi esquina á Obispo, frente á La Bolsa. Y se anuncia al público para conocimiento general.

Habana, 23 de enero de 1874.—Por el Administrador, Gregorio Alvarez. 3 23e

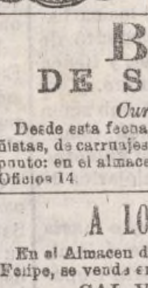

Mme. LUCIA CHERON

O'REILLY 72,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS. 15 20f

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Carruajes de Canet.

Desde esta fecha, podrán proveerse los señores Bañistas, de carruajes y caballos de carga para el citado punto: en el almacen de los señores Mesana y compª, Oficios 14. 15p4E

A LOS HACENDADOS.

En el Almacen de maderas y barros del paradero San Felipe, se vende en pipas la tan acreditada

CAL VIVA DE MÁRMOL,

sin rival para la defecacion del guarapo. 30 24e

CAMISERIA LOS REYES

OBISPO 64

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

HABANA

DE TODO UN POCO.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente un completo surtido de camisas, calzoncillos camisetas, chalinas de seda, corbatas negras de lazos caprichosos; medias de olan para hombre y señora, pañuelos de seda, idem de olan blancos y de colores.

Ofrece además el mejor corte en las camisas por contar con el *inventor* del *buen gusto* en el *arte* CAMISERIL. 26 ...

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero. Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su espendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. A fumar, pues estos higiénicos y delicados cigarros.

MAQUINA de VAPOR

PARA ASERRAR MADERAS.

SITUADA EN SAN CRISTOBAL.

Á los hacendados y carpinterías.

El dueño de la expresada se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor, por contar para ello, en esta, en tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, cá donde tambien se encuentra un carretonero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitaba, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, limbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horconadura para casas, etc. etc.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y sabicú, para carreta y carreton, mazas de la misma clase de los camones y de moruro, para lo mismo, camas de ocuje y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á corto, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes, tablones de 10 pulgadas hasta 40, propios para mostradores tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una y media, cinto, persianas, juegos de tanureres, barras de catre y carretón de majagua, y otra porcion de objetos que deja por enumerar, por que al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más.—José Menendez. ... abril...

SANGUIJUELAS.

Por mayor y menor, á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapía. 15b20e

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á S. Rafael.

ROPA EN GENERAL, SASTRERIA Y CAMISERIA

Con motivo de la gran subida de precios que de tres meses á la fecha han adquirido estas mercancías, es de gran interés para toda la Isla y viajeros los precios de este establecimiento, puesto que se acaba de hacer balance y vendemos todas las existencias á los precios que se elexisten, que son los del año pasado.

Para Semana Santa.

Gros faya de listas y color entero, á 10, 12 y 14 rs vara, y negro superior á $2 idem.

10,000 varas de granadinas y poplines á 20 y 25 por ciento la vara, y cuanto pidan, tanto de ropa como de sastrería y Camisería, las ventas al por menor se harán al contado.

NOTA.—Se vende tambien el establecimiento con 6 sin existencias. b 8 6 m

Toros del país.

En ... muy inmediatos al paradero, se encuentra una gran partida de venta; son escogidos para trabajar, y de tres, cuatro y cinco años. En dicho paradero, D. Casimiro Romero, informará. 8 15f

VICTOR.

LA NUEVA MÁQUINA DE COSER.

Fábrica expresamente para los países cálidos en los que ha sido reconocida como superior á toda otra.

La única máquina que hace costura doble y que coloca la aguja por sí misma.

Su lanzadera de patente es la más simple y la más perfecta en su uso.

Agente general para toda la isla de Cuba.—JUAN B. OLIVER.—Calle de Cuba n. 98.—Habana.

SUB-AGENTES EN LA ISLA:

Regla.—Albertini y cp calle Real 107.
Güines.—Francisco Ortiz.
Matanzas.—Preciado, Crespo y cp, Ayllon n. 5.
Cárdenas.—Lleca y hermanos, Real 71.
Cienfuegos.—Bernardo Bordenave.
Sagua la Grande.—Lopez, Castillo y cp.
Pinar del Rio.—Deogracias Gil y cp.
Puerto-Príncipe.—Rodriguez y hermano.
Gibara.—Federico Anguera, casa de los Sres. Sim. Rodriguez y cp.
Nuevitas.—Formoso, Martinez y cp.
Colon.—Casimiro Lopez de Vivigo.
Santiago de Cuba.—Mestre y Carulla.
Caibarien.—Añtipa y hermano.
Sancti-Spíritus.—Valdepares y cp.

Baños de San Diego.

Señalados los dias 12, 19 y 26 de marzo para el trasporte de enfermos pobres de solemnidad á los baños de San Diego, se avisa al público para que los que se encuentren en ese caso y deseen trasladarse allí, ocurran á los Municipios á que pertenezcan con sus correspondientes solicitudes. Para informes, dirigirse á G. Aranegui y cp., Baratillo n. 9.

La Confidencia Mútua.

Institucion para el cobro de cuentas morosas y de posas. Aguiar 91. Habana. 90 23 d

PARA EVITAR

el mal olor del sudor,

USAD EL PERFUME ORIENTAL EN EL AGUA DEL BAÑO Y FRICCIONADO DEBAJO DEL BRAZO.

Al por mayor en las droguerías La Central, La Reunion y El Cristo; en la Oriental Muralla n 10 y en todas las acreditadas boticas, perfumerías, baratillos, quincallerías y tiendas de ropa de la isla de Cuba. 8 8 mz

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL DR. D. E. BELOT,

Prado ns. 67 y 69.

Este local se halla abierto al servicio público desde el 7 del corriente; en él hay departamento de Duchas generales para señoras y caballeros. Duchas especiales tales como la Eléctrica, la Circular, la sulfurosa, la Escocesa, la Rosa, la Nieve, etc. Baños sulfurosos, de vapor, mercuriales etc. Inhalaciones de iodo, aromáticas, balsámicas, etc y cuanto la ciencia moderna posee para la curacion de las múltiples enfermedades en que la Hydroterapia está indicada.

Cuenta además este establecimiento con numerosas bañaderas de mármol, destinadas á baños de aseo.

Se suplica á las personas que visiten este local, que si tienen alguna advertencia que hacer, lo pongan en conocimiento del encargado del mismo. 16 D

Con objeto de que las personas que tengan papeletas de duchas, de las expendidas en la casa de salud de San Rafael, puedan si gustan utilizarlas en este establecimiento, se les advierte que en el mismo se les cambiarán por las que en este se emplean. abou dn

Aviso al Público.

SALON GUARDIOLA.

En esta antigua barbería y peluquería encontrarán sus amables favorecedores un gran surtido de obras de pelo de todos largos y colores, trenzas lisas y rizadas; crespos, bucles, moños y ricitos para adornar: perfumería de los más acreditados fabricantes, polvos de oro, de plata, y el preparado á la Glicerina, Fleur de Roses, para matizar el cabello: hay en carteras la variedad del siglo, vengan y se desengañarán y dirán que todo es verdad. Calle de Dragones nº 38, frente á la que fué Plaza del Vapor.—Cárlos Guardiola. 15 7f

Aviso á las personas de gusto.

En la peluquería La Modesta, O'Reilly n. 100, entre Villegas y Bernaza, se acaba de recibir una coleccion de jardineras, lo más lindo en flores, una variacion que no deja nada que desear: hay para todas las personas de gusto y se venden baratas. Tengan presente que es La Modesta, O'Reilly 100. 4 11e

¡GANGA! ¡GANGA!

PARA LOS VOLUNTARIOS

DE INFANTERIA.

Con la mayor equidad se venden trescientas mudas de ropa de dril crudo superior, con franjas verdes y boca-mangas de paño verde y punzó. Se encuentran en depósito en la calzada del Monte n. 404, frente á la esquina de Tejas. 8 20f

BOTICA DE SAN PABLO.

Calzada del Monte, núm. 86,

entre San Nicolás y Anton Recio.

consultas médicas gratis.

EL DOCTOR MORILLAS,

Médico, cirujano y oculista da consultas médicas gratis en esta Farmacia todos los dias de 7 á 10 de la mañana: de 12 á 3 de la tarde para los enfermos de los ojos.—En la misma Farmacia se venden los medicamentos especiales para los ojos; del mismo Doctor. 8 14 F

AVISO.

Para liquidar una factura se realizan varias docenas de sombreros de paja, muy bien adornados para señora y niñas, así como algunas docenas id. de castor para hombres. Se venden tambien por pequeñas partidas. Calle de Cuba n. 29, altos. 6b2mz

Baños de San Diego. CARRUAJES.

D. Francisco Canet los tiene inmejorables, por su elegancia y solidez, así como muy superiores tiros de caballos. Impondrán, Oficios 14, Sres. Mesana y cp.

Para campaña

EL GRAN CALZADO,

DEPOSITOS:

Peleterías { *La Aurora*, Muralla 77. *La Generosa*, San Rafael 23. } B y P 3 21 F

SE GARANTIZA SU SUPERIORIDAD.

Cigarros de Romerillo á 3 cajetillas por $1. Fábrica de tabacos y cigarros La Elegancia, Ancha del Norte 178, único y exclusivo inventor, José Ildefonso Valdés. 8 7mz

EL GRAN VINO superior de mesa,

PARA FAMILIAS.

Acabamos de recibir una partida de este acreditado vino clarete superior de Reus, se expende en El Louvre.—J P yret y comp. 15 24 f

Armas Portátiles.

Armas de fuego de la Infantería. Obra aprobada de Real órden para servir de texto en los colegios militares y de tiro. Escrita por D. Miguel Correa y D. Fernando Martinez de Viergol. Esta de venta á $1 el ejemplar, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 6 7mz

LIBROS E IMPRESOS.

REGLAMENTO

para los regimientos de Caballería, Milicias disciplinadas del ejército de la isla de Cuba, por el Sr. D. Juan B Brodett y Sedano. Reunidos en un solo volúmen los reglamentos, órdenes detall y contabilidad, y se vende á $2 50 el ejemplar, en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 15 7mz

Memorias de un Constituyente.

Estudios históricos y políticos, escritos por el Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar D. Victor Balaguer. Está de venta á un peso y medio el ejemplar en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 6 23e

Hidropatía

ó sea el uso medicinal del agua, puesto al alcance del pueblo, contiene la clasificacion de las enfermedades, sus síntomas y método curativo de cada una, explicado con mucha claridad, 1 t. $1. Galiano n. 95.

HOJAS DE SERVICIO PARA LOS MARINOS.

Está de venta en la Librería "Nacional y Extranjera," de Andrés Pego, Obispo n. 34, y en la librería y papelería de Francisco Pego y Hno., calle de la Muralla n. 44, entre Compostela y Aguacate. b4-23

HOJAS DE SERVICIO

PARA OFICIALES DE MARINA.

Se venden en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34, entre Aguiar y Habana, y en la papelería y efectos de escritorio de Francisco Pego y Hº, calle de la Muralla nº 44, entre Compostela y Aguacate. 4 8

MÉJICO

desde 1808 á 1867, 4 ts. Plutarco: vidas paralelas traducidas de su original griego, 5 ts. Aristóteles, obras ... en lengua castellana por D. Patricio de Azcárate. Fígaro: obras completas, 4 ts. por D. J. M. Larra. Jacobinismo, memoria para servir á su historia por el Sr. Barruel, 4 ts. Tickoor, historia de la literatura española, 4 ts. Revilla, literatura general y española, 2 ts. Amador de los Rios, literatura española. Manual de la conversacion en seis lenguas. Guijarro, obras. En la Enciclopedia, librería nacional y extranjera, O'Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 ...

Manual del Voluntario.

Obrita muy útil á todos los Voluntarios, porque además de las prevenciones generales y formularios contiene completa la instruccion del Recluta y Compañía, segun la escribió el Excmo. Sr. Marqués del Duero. Está de venta á 50 cts el ejemplar en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34.

Deshausio de fincas urbanas.

El Letrado que se encarga de la direccion y defensa de esta clase especial de juicios, tiene su estudio en la calle del Trocadero n. 61, donde se ofrece al público de las tres de la tarde en adelante todos los dias.

LA CONSTANCIA,

PERIODICO POLITICO.

Esta conocida publicacion suspendida en la Habana hace veinte dias, se continuará en Madrid (Diez meses adelante) desde principios del próximo febrero, bajo la direccion de su fundador. Este se considera dispensado de escribir nuevo Programa.

El Agente de LA CONSTANCIA en esta capital será el Sr. D. Miguel de Vila, que lo es de La Moda Elegante y de otras publicaciones. Recibe órdenes y suscriciones, calle de la Habana n. 126, entre Teniente-Rey y Ricla ó Muralla.

La liquidacion de las cuentas pendientes en la Isla queda á cargo de D. Tomás Rivas, en la misma casa en que estuvo la Imprenta y Redaccion, calle de la Muralla n. 89. Se suplica á los señores Agentes y suscritores el pronto saldo de sus cuentas.

Desde el 15 del actual se ha traspasado la Liquidacion de dicho periódico á la calle de ... n. 3, tren de carruajes.

LIBRO DE TESTO.

MINERVA DE LOS NIÑOS

Coleccion de libros de lectura y tratados para la instruccion primaria, elemental y superior por D. Miguel Blanco Herrero.

Esta obra, declarada de texto por el Gobierno superior, contiene cuanto es necesario para la instruccion de la juventud en los colegios de primera enseñanza, desde el silabario, hasta la "Higiene doméstica." Se recomienda no solamente por el esmero, cuidado con que está escrita y corregida, sino por la sencillez y claridad de su método y la escelente elección de sus máximas. Véndese al por menor y mayor con grandes rebajas en la librería de Sans calle de la muralla 61, Habana, á donde pueden dirigirse los pedidos.

GROIZARD Y LA SERNA.

Se ha recibido el cuaderno 5 del tomo 2º Código Penal de 1870, comentado por Groizard y Laserna. Los señores suscritores podrán mandar á recogerlo á la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34.

Milicias de Caballería.

Reglamento para los Regimientos de Caballería, Milicias Disciplinadas del Ejército de la isla de Cuba, por D. Juan B. Brodett y Sedano. Está de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. b 15 12 m

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.

TEMPORADA DRAMÁTICA DE **Tommaso Salvini.**

8ª funcion de abono correspondiente al turno par. Para el juéves 12.

Drama en 3 actos:

SULLIVAN.

A las ocho en punto.

TEATRO DE ALBISU.

COMPAÑIA DRAMATICA NACIONAL

Para el juéves 12.

El drama en 5 actos:

CARLOS II EL HECHIZADO.

El baile cómico en un acto:

LA PERLA DE CADIZ.

A las ocho en punto.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del Doctor *Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—*Precio:* Los Jarabes, 4 francos el frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

CIGARRILLOS INDIOS DE CANNABIS INDICA

De GRIMAULT y Cia, farmacéuticos en PARIS.

Todos los específicos empleados hasta el dia para aliviar el asma y las afecciones de las vias respiratorias, tienen por base SUSTANCIAS TÓXICAS que dejan una gran pesadez sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en general es sumamente perniciosa.

Las propiedades del principio activo del cañamo de Bengalo que contienen nuestros cigarrillos, son tan admirables, que apenas se han aspirado algunas bocanadas de su humo se nota ya mayor facilidad en la respiracion, menos ahogos, en una palabra, UN ALIVIO TAN COMPLETO como rápido é inofensivo, pues nuestros cigarrillos no contienen principio tóxico alguno.

Son pues estos cigarrillos el único remedio seguro y que puede recomendarse con toda confianza contra **el asma, los catarros nerviosos, la laringitis,** y en general contra todas **las enfermedades de las vias respiratorias.**

Todas estas medicinas se hallarán en la **Habana** en casas de SARRA Y Cª Y FERNANDEZ Y Cª.

HIERRO del Doctor GIRARD

(PROTOXALATO DE HIERRO) APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris es uno de los cuerpos sábios mas avaros de recomendaciones y de estímulos, tanto, que hace ya algunos años que ningun medicamento nuevo habia podido conseguir su aprobacion.

Los Sres médicos deben pues acoger con marcada benevolencia las pocas preparaciones que han merecido tan alta distincion y creemos prestarles un verdadero servicio estractando lo siguiente del Boletin de la Academia:

« La Academia juzga que el **protoxalato de hierro** presentado por el doctor **Girard**, está llamado á prestar grandes servicios á la terapéutica, pues posee la propiedad nueva de no **restreñir**, y siendo casi insípido, es tomado con gusto por los enfermos, y cura radicalmente, en dósis de 10 á 20 centigramos diarios, la **clorosis**, la **anemia**, el **histérico** y todas las afecciones que reconocen por causa **la pobreza de la sangre.**

Además es un reconstituyente heroico que devuelve rapidamente las fuerzas perdidas por las **convalecencias** ó las **debilidades** de temperamento.

Todas estas medicinas se hallarán en la **Habana** en casas de SARRA Y Cª Y FERNANDEZ Y Cª.

por estos medios conservar la España bajo el dominio de sus reyes y la paz interior, sosegando con moderacion las inquietudes que asomaron en Valencia y en Vizcaya, y fomentándose todos los ramos de progreso é ilustracion, á que concedió liberalmente su proteccion. La nacion, sin embargo, no considerando la difícil posesion del gobierno, obligado á ceder en todo lo que era impesible resistir, bajo el enorme peso de un poder que habia sometido á toda la Europa, veia en Godoy el autor de todos los males que no podia evitar, y uniendo á esto la odiosidad con que se miraba por el orígen á que por voz general se atribuia su engrandecimiento y por la rapidez y exhorbitancia de éste, creia que todo cuanto pasaba procedia de miras siniestras del valido, y concentraba en el príncipe heredero, que era tenido como víctima inocente de la ambicion del favorito, un interés correspondiente á la animosidad general declarada contra éste. El partido formado en favor del príncipe de Asturias, Fernando, tomaba nuevo aliento en esta disposicion de los espíritus, y Napoleon vino á encontrar en la division que se introdujo entre la familia real, el camino que le condujo á sus miras, que eran la destitucion de todos los soberanos de la familia de Borbon, ocupando por individuos de la suya, los tronos que conservaban aquellos. Cómo se realizaron estas miras por medio del engaño, de la traicion y de la perfidia del emperador francés, auxiliado por la ceguedad de los consejeros de Fernando VII, y por vergonzosa cobardía y bajeza de éste y de los demás príncipes de su familia, es ya materia de la historia de Méjico desde el año de 1808 por haber sido estos sucesos el orígen de la revolucion de este reino, que terminó por la independencia, de que por su importancia me he ocupado en una obra expresamente dedicada á aquel objeto, de la cual esta puede considerarse como una introduccion.

Hemos visto en la idea general que en esta disertacion se ha presentado de la historia de España, á esta nacion formada en su principio, como lo estuvieron todas las demás de Europa, de multitud de ciudades y pueblos independientes, ligados entre sí por la alianzas ó confederaciones para su defensa: la conquista romana le dió unidad nacional y la religion, idioma, leyes y costumbres de

bon, en la capital de la república francesa: de allí fueron á tomar posesion de sus estados, que estaban en poder de la Francia. Gravoso habia sido siempre para España el establecimiento de sus infantes en las efímeras é insignificantes soberanías de los estados de Italia; pero las consecuencias que trajo la ereccion del reino de Etruria, han sido de duradera y funesta trascendencia para la misma España, y todavía más para la república mejicana. Aquel reino, dependiente del capricho de Bonaparte, cesó de existir seis años despues, incorporándole en el imperio francés, á pesar de la oposicion del gabinete español, por un decreto imperial, y no creyendo el mismo Bonaparte poder conservar la Luisiana, ansioso de cojer dinero para las guerras contínuas en que andaba empeñado en Europa, vendió aquella importantísima provincia á los Estados-Unidos por diez y seis millones de pesos, de los cuales cuatro quedaron en poder de aquellos por indemnizaciones que reclamaban, ocultando la venta á la España para hacer ilusorio el artículo del tratado de cesion, por el que se establecia que no podria la Francia cederla ni enajenarla, pues en este caso deberia volver al dominio de la España. Por esta vergonzosa operacion, los habitantes de la Luisiana fueron vendidos como un rebaño de ovejas, en los tiempos en que más se proclamaba la libertad y los derechos del hombre, y á las posesiones españolas se les dió un peligroso vecino, que pocos años despues se apoderó de las Floridas, haciéndose dueño de la navegacion del golfo de Méjico, y fundándose en la incertidumbre de los límites de la Luisiana, extendió inmediatamente sus pretensiones, invadió á viva fuerza las provincias colindantes de la república mejicana, é hizo caer sobre ésta el raudal de males que le sobrevinieron en 1846 y 47, acabando por privarla de la tercera parte de su territorio y quedando á su arbitrio el que aun posee.

La paz de Amiens, concluida el 27 de marzo de 1802, puso momentáneamente término á la guerra de la revolucion de Francia. España, en posesion de perder algo en cada tratado con Inglatera, excepto en el de París de 1783, tuvo que ceder la isla de la Trinidad, que interesaba á los ingleses conservar para hacer el depósito del contrabando para toda la Costa Firme. La cesion de la

Ayuntamiento de Madrid